

HISTORIA DE IPIALES VOLUMEN 2



- 443 AÑOS PARROQUIA SAN PEDRO MÁRTIR
- 443 AÑOS CREACIÓN DEL PUEBLO DE IPIALES
- 60 AÑOS DE LA DIÓCESIS DE IPIALES



PhD. VICENTE CORTÉS MORENO
MSc. DARIO CORTÉS TOBAR

Historia de Ipiiales. Volumen II

443 años parroquia San Pedro Mártir

443 años creación del pueblo de Ipiiales

60 años de la diócesis de Ipiiales

DR. VICENTE CORTÉS MORENO

MSc. DARIO CORTÉS TOBAR

IPIALES, 2024

180 - Hechos históricos

PhD. Vicente Cortés Moreno;

Msc. Dario Cortés Tobar

Historia de Ipiales. Volumen II -443 años parroquia San Pedro Mártir -443 años creación del pueblo de Ipiales 60 años de la diócesis de Ipiales

Primera edición, Corporación Unificada Nacional, 2024
Clasificación Thema: NHTB - Historia social y cultural

Tamaño: 13,9 cm x 21,5 cm

Páginas: 180

Título original: Historia de Ipiales Volumen 2
443 Años Parroquia San Pedro Mártir
443 Años Creación Del Pueblo De Ipiales
60 Años De La Diócesis De Ipiales

© Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN
Bogotá, Colombia, Junio de 2024

ISBN digital: 978-958-8191-88-1

ISBN Físico: 978-958-8191-87-4

Primera edición: Junio de 2024

Escrito por:

PhD Vicente Cortés Moreno

Msc Dario Cortés Tobar

Corrección de estilo: Coordinación de Publicaciones

Diseño de la cubierta: Cristian Javier Baicue.

Diseño y diagramación interna: Cristian Javier Baicue.

Todos los derechos reservados

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual.



El Papa saluda, a su llegada a la catedral de Manila, el 16 de enero de 2015, en su viaje a Filipinas, donde fue recibido por miles de fieles. En su viaje visitó las zonas devastadas por el tifón Haiyan.

Dedicatoria

El atrevimiento de querer conocer el pasado de mi madre tierra, que aún sigue atada a la ideología que nos impuso España, ha despertado mi conciencia histórica; se la dedico con inmensa gratitud a mi esposa Ana Lucía, a mis hijos Ximena Alexandra y Darío Fernando, a mis pequeños nietos Rakel Samara y Juan Martín por regalarme su paciencia, su afecto y su tiempo.

VICENTE CORTÉS

A mi padre Vicente por inculcarme el amor por el conocimiento, a mi madre Lucía que siempre fue un faro de seguridad en mi trajinar, a mi hermana Ximena quien siempre me tendió su mano, mi sobrina Rakel quien me recordó como ver el mundo con los ojos de un niño y a María José, Pau y Juan Martín que son mi motor, mi refugio, mi inspiración y fuente inagotable de amor y risas.

DARIO CORTÉS

Agradecimientos

A la Fundación “Sociedad el Carácter” por trabajar la cultura, estimular la tarea de investigar la historia regional, la literatura, las artes plásticas, las bellas artes desde hace 110 años y poner a disposición su digna biblioteca, una de las más grandes de Ipiales.

Especial agradecimiento a su presidente Sr. Jaime Coral Bustos quien ha trabajado apuradamente, buscando en su inmensa biblioteca particular, los libros que sirvieron para complementar los capítulos que le faltaron a Monseñor Justino Mejía y Mejía en Geografía Pastusa de la Fe.

Al Pbro. Manuel Dolores Chamorro por la búsqueda de documentos que faltaban en esta investigación.

Al Dr. Eduardo Zúñiga Erazo, ex rector de la Universidad de Nariño y exgobernador del departamento por sus acertados consejos para esta investigación.

Al señor J. Javier López por facilitarnos su colección de Fotográfica.

A los medios de comunicación de Ipiales que abrieron sus micrófonos y cámaras para difundir la colosal investigación de las raíces históricas, que por sesenta y dos años estuvo perdida, desde que Monseñor Justino Mejía y Mejía encontró los documentos primarios en archivos privados y los publicó en su obra cumbre Geografía Pastusa de la Fe.

El agradecimiento extensivo a los investigadores:

El ecuatoriano Fray José María Vargas y los alemanes Roswith Hartaman y Udo Oberem, quienes publicaron la biografía del cacique Pedro de Henao y sus compañeros de estudio.

El primero en la Academia Nariñense de Historia y los segundos en la universidad de Bonn, Alemania.

Índice

	Página
Prólogo	09
Introducción	11
Capítulo I	
Diócesis madres, obispos pioneros en proceso evangelizador	
Hernando de Luque obispo de Tumbes, 1529	14
Fray Vicente Valverde, Capellán Castrense de los conquistadores	16
Fray Vicente Valverde explica al Inca por primera vez el evangelio, 1532	18
Primeras doctrinas y parroquias urbanas en el Cuzco	19
Conquista y fundación de San Francisco de Quito, 1535	22
Fundación de Lima, 1535	23
Primer vicario de Quito Bachiller Garzía Díaz Arias 1537	24
Diócesis del Cuzco, matriz evangelizadora en Suramérica, 1537	25
Obispo Del Cuzco Vicente Valverde Primero Desembarca En Lima. Marzo De 1538	26
Obispado del Cuzco se expande hasta Ipiales y la Villa viciosa de Pasto, 1538	27
Obispo Valverde regresa al Cuzco en noviembre de 1538	28
Delimitación de la diócesis de Quito, 1538	30
Diócesis de Quito y la evangelización de Pastos y Quillacingas, 1542	31
Obispo Fray Vicente Valverde, protector de naturales	33
Obispo misionero, inquisidor, fiscal del quinto regio en tesoros saqueados	33
Primeros Vicarios, primeras doctrinas y parroquias en el Perú	34
Primera diócesis de Quito, obispo Garzía Díaz Arias 1546	35
Huestes de Gonzalo Pizarro vencen y asesinan al virrey Blasco Núñez de Vela, 1546	37
Gonzalo Pizarro pierde respaldo. Asesinan a Pedro de Puelles en Quito 1547	37
El Rey Carlos I estudia contrataque a Pizarro. Envía a Pedro la Gasca en 1547	38
Batalla de Jaquijahuana. Muerte de Gonzalo Pizarro por ajusticiamiento de Pedro la Gasca. 9 de abril 1548	39
Capítulo II	
Las encomiendas, origen de las doctrinas y parroquias	
Los vicariatos. Vicariato de Pasto	42
Encomenderos del corregimiento de los pastos, diócesis de Quito	43
Encomenderos de las provincias del norte de la diócesis de Quito en 1542	44
Disputa entre las diócesis de Quito y Popayán por territorios de Pasto, Ipiales y Mocoa	45
Garzía Díaz Arias. Primer obispo de la diócesis de Quito. 1545	48
El primer obispo, Garzía Díaz Arias llega a Quito en 1550	49
Garzía Díaz, primer obispo en la provincia de los pastos. Noviembre 9 de 1558	50
Resultados de la visita del obispo y oidor visitador	51
Tasaciones del obispo Garzía Díaz y el oidor Tomas López	52
Recomendaciones del obispo y el visitador para el Rey Felipe II	54
La catedral de Quito, 1553	55
Fray Pedro de la Peña Montenegro O.P. segundo obispo de Quito	57
Segundo obispo, fray Pedro de la Peña Montenegro O.P. llega a Quito. 1566	59
Camino a la fundación de doctrinas urbanas	60
	61

Libro de tasaciones García Valverde 1570-71	63
Organización de doctrinas y parroquias	65
Reorganización de las doctrinas en la diócesis de Quito, 1576	67
Capítulo III	
Creación de la parroquia San Pedro Mártir	
	69
Real cedula y sínodo quitense. Carta abierta para la creación de parroquias	69
El obispo de Quito, fray Pedro de la Peña plantea la reducción urbana	71
Requisitos del concilio limense y sínodo quitense para la creación de parroquias en reducciones indígenas como la de Ipiales	71
Doctrina de Ipiales cumple requisitos del Sínodo Quitense para ser parroquia	77
Creación de la Parroquia San Pedro Mártir de Ipiales. 28 de agosto de 1581	78
Acta de posesión de la creación de la parroquia San Pedro Mártir de Ipiales	78
Identidad jurídica de la Parroquia San Pedro Mártir de Ipiales	85
Creadores de la parroquia San Pedro Mártir y pueblo de Ipiales	85
Los Dominicos y las doctrinas de los Pastos	92
Párrocos Dominicos para la Parroquia Priorato San Pedro Mártir	93
Muerte del obispo de Quito Fray Pedro de la Peña Montenegro, 1583	95
Escuela limense del arte. Convento de los padres jesuitas. 1575	96
Escuela quiteña. La devoción a la virgen del Santo Rosario	98
Destierro del padre Fr. Pedro Bedón de la Real Audiencia de Quito	100
Tercer obispo de la diócesis, Fr. Antonio de San Miguel y Solier	105
Cuarto obispo de la diócesis de Quito, Fr. Luis López de Solís	109
Situación del Obispado de Quito a finales del siglo XVI, 1598	110
Obispos de Quito desde 1545 hasta la disgregación de la diócesis en 1848	112
Fin de los encomenderos, 1718	113
Reformas del Rey Carlos III. Secularización del clero en las parroquias dominicanas de Ipiales, Pupiales e Iles, 1767	114
Párrocos seculares en la parroquia San Pedro Mártir de Ipiales	115
Construcción del templo actual de la parroquia San Pedro Mártir, hoy catedral de la diócesis de Ipiales	117
Capítulo IV	
Creación de la diócesis de Pasto	
	121
Desmembración de la diócesis de Quito, cede territorios a Popayán en 1835	121
La diócesis de Popayán, creada en 1546, recibió el vicariato de Pasto en 1835	122
Creación de la diócesis de Pasto, 1859	122
Obispos de la diócesis de Pasto 1856 a 1916	123

Biografía de algunos obispos de Pasto, con historia en Ipiales	124
Fray Antonio Burbano	124
José Elías Puyana	125
Manuel Canuto Restrepo	126
Fray Ezequiel Moreno Díaz	127
Antonio María Pueyo de Val	130
Emilio Botero González	131
Capítulo V	
La diócesis de Ipiales	134
Monseñor José Paupini, gestor y propulsor de la diócesis de Ipiales	137
Parroquias y municipios que conforman la diócesis de Ipiales	138
Obispos de la diócesis de Ipiales	140
Sacerdotes en los 25 años de la diócesis de Ipiales. 1989	147
Bodas de diamante. Parroquias en el cincuentenario de la diócesis de Ipiales, 2024	148
Algunos sacerdotes que llegaron a Ipiales	149
Sacerdotes beneméritos de la diócesis de Ipiales	152
Seminario conciliar de la diócesis de Ipiales	160
Labor social de la diócesis de Ipiales	162
Bodas de diamante. Sacerdotes, religiosos y religiosas de la diócesis de Ipiales, 2023	163
APÉNDICES	169

Prólogo

La historia de la religión es también la historia del ser humano en comunidad y de la importancia de la experiencia compartida. Tanto desde sus orígenes chamánicos como de las religiones con bases teológicas, la espiritualidad se puede interpretar como una forma religiosa de estar juntos (Ambrosino, 2019).

De niño esperaba con ansias la llegada de la Semana Santa para compartir con mi extensa familia las comidas de jueves y viernes, poder jugar con mis primos en el patio de la casa de los abuelos, reencontrarme con familiares que sólo nos visitaban en estas fechas y disfrutar de las procesiones propias de la celebración religiosa. Pero algo que siempre llamó mi atención (y aún lo sigue haciendo) es la peregrinación que hacen cientos de personas caminando desde Pasto y sus alrededores hasta el templo de Nuestra Señora de las Lajas, un recorrido de más de 80 Km que realizan ya sea como agradecimiento, como penitencia o para dar un énfasis a sus peticiones a la Virgen. Muchos de estos peregrinos completan los últimos kilómetros del recorrido avanzando de rodillas y, en algunos casos, incluso lo hacen flagelándose.

Siempre me he preguntado ¿qué motiva este tipo de manifestaciones de fe? Y es que las experiencias religiosas en el ser humano son tan variadas que motivan en algunas personas los más hermosos actos de bondad y sacrificio, así como lo hace un padre hacia sus hijos, pero también es común confundir los propios deseos con un llamado de Dios. Sigmund Freud dijo que el hombre proyecta en Dios sus miedos y sus necesidades y que algunas actitudes espirituales son en realidad una escapatoria al rechazo del dolor y la muerte (Freud, 1927). Lo que parecería ser una contradicción (el sacrificio y la abnegación con la confusión de sus propios miedos e intereses) en la experiencia religiosa se muestra como algo natural, que fluye, que se configura a medida de la diferencia de cada ser humano. Es un acto profundamente personal, que varía de un ser a otro.

Me cuesta trabajo creer que no existan auténticas experiencias espirituales impulsadas por el amor y no por el temor. Hombres de ciencia como Isaac Newton, Nikola Tesla o Santiago Ramón y Cajal eran profundamente espirituales y tenían interés por hallar terrenos comunes entre la ciencia y la religión. Para Newton, quien nació en una época en que las leyes de la naturaleza eran un misterio, Dios era el geómetra supremo, un creador benigno y científicamente experto en el maravilloso orden del mundo visible.

Es quizás esa visión bondadosa de la religión lo que motivó a cientos de frailes católicos a aventurarse en la expedición del nuevo continente con el fin de difundir las enseñanzas de la fe cristiana, "por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo" (Mateo 28:19), temática que se aborda en este documento y que pretendemos ubicar en el tiempo y el espacio para explicar la historia urbana de Ipiales desde su creación como parroquia.

Prólogo

Se abordan también historias maravillosas de hombres que llevaron a cabo el proceso evangelizador en Perú, Ecuador y Colombia a costa de innumerables sacrificios e incluso de sus propias vidas, los mártires de la fe. “Que donde haya desesperación, ponga yo esperanza; donde haya tinieblas, ponga yo luz” reza la oración franciscana por la paz y es justamente ese el impulso espiritual del amor por sobre el temor que los frailes de todas las órdenes que llegaron a América trataron de difundir.

Consideramos de suma importancia la escritura y difusión de este tratado para desenterrar las raíces de la creación de la parroquia San Pedro Mártir, la primera en territorio de la nación de los Pastos, y de Ipiales como centro urbano hace ya 442 años y que se suele confundir con la municipalidad de Obando, hecho que sucedió hace tan solo 160 años; pero que está erróneamente arraigado en la memoria colectiva como el origen de nuestra población.

Un riguroso proceso metodológico ha permitido la recopilación de información que se muestra en cuadros estadísticos y permite conocer cómo estaban constituidos en el siglo XVI los pueblos pastos, quillacingas y abades de lo que hoy son las diócesis de Ipiales y Pasto.

Los capítulos aquí presentados, además de ser una oportunidad inmejorable para trabajar con mi padre escudriñando en mi propia tradición, me han permitido conocer más sobre la historia de mi terruño y también abordar esos matices espirituales tantas veces relegados, para entender mejor el proceso evangelizador de América y sus implicaciones sociales, culturales y políticas en el contexto latinoamericano. Esperamos que disfruten su lectura tanto como nosotros disfrutamos escribiendo estas páginas.

Dario Cortés Tobar

Introducción

Los frailes dominicos – escribe Richard Pattee, ejercían la policía del amor y el apostolado de la paz, en pueblos carentes de toda otra energía ordenadora. La Religión atemperaba la violencia de los conquistadores, dignificaba la obediencia de los súbditos, ponía coto al individualismo de la raza y al genio levantisco de la audaz colonia. (Albuja, 1998)

En tiempos difíciles, espinosos, de cambios extremos, se pierde la cordura, la razón se aliena, se parcializa, hasta se pierde la memoria, y se desdibuja la historia misma. Aún más cuando las pandemias eliminan familias y borran del mapa pueblos enteros.

Los pueblos del sur de Colombia antes eran considerados del norte de Quito, hoy viven confusamente: los recuerdos del alma han perdido cerca de trecientos años. No reconocemos el implante de la imagen de Cristo y la fe en la Virgen del Rosario, de la cultura europea, en la sabiduría ancestral indígena latinoamericana. Memorias del alma llamaremos a los trecientos años de historia de las diócesis de Cuzco y Quito en su heroico proceso evangelizador.

No muchos tiempos merecen tanta ponderación histórica como aquellos en los que la iglesia católica ha lidiado con cambios sociales, a veces difíciles, abruptos; a veces heroicos o sangrientos. Las raíces profundas de la espiritualidad actual de la región, históricamente se explican en la conquista y la colonia, donde no solo se luchó por la aplicación de la doctrina cristiana, sino también por cimentar las bases de la civilización humana de estilo europeo a otra cultura, la indígena, muy diferente, vista desde la otra orilla a veces como salvaje, de hombres bestiales.

En los primeros años de evangelización cristiana en el virreinato del Perú, al cual pertenecía, la Iglesia Católica Romana tuvo que marchar junto a unos grandilocuentes aventureros, afebrados por el oro, que iban y venían miles de kilómetros, patrocinados por la codicia expansionista de la corona española. La Iglesia también tomó partido no solo en la cristianización, sino en defensa del derecho de gentes aplicado a los nativos a pesar de los conquistadores. Disputa emprendida primero por doctrineros seculares y luego continuada por los frailes de las órdenes de predicadores de Domingo de Guzmán, los padres descalzos de San Agustín, los Mercedarios, los Jesuitas y Franciscanos en amparo de los indios.

El 16 de mayo de 1539 se promulgó un Auto Real ordenando pagar el diezmo sobre todos los bienes de indios y españoles en favor de la sobrevivencia de los doctrineros.

cumplimiento del Auto, el propio Obispo del Cuzco, Dr. Vicente Valverde se afanó con ahínco en controlar la recaudación. Muchos de sus doctrineros no tenían con qué suplir las necesidades humanas, sin embargo, se creó otra disputa con los conquistadores. El recaudo de impuestos sin autorización del rey los llevó a una guerra civil en la cual la iglesia fue parte activa. Los sacerdotes, con fusil en mano, defendieron primero a los conquistadores y luego al Rey a cambio de la creación de doctrinas y parroquias en todos los lugares de esta gran región.

Durante la disputa entre la Corona, los conquistadores y los doctrineros, nacieron las doctrinas, las parroquias y los pueblos. En la Diócesis de Quito hasta 1600 se crearon 208, entre ellas la Parroquia San Pedro Mártir del pueblo de Ipiales, en agosto 29 de 1581. La creación se dio de la mano del Obispo Fray Pedro de la Peña, del gobierno del Rey Felipe II y los padres dominicos del Convento San Pedro Mártir de Quito. La nueva parroquia surgió en la población indígena más numerosa y contribuyente de la región interandina, como demuestran las estadísticas de los tres censos de los oidores visitantes: Tomas López Mendel en 1558, Pedro García Valverde en 1570 y García Ortega en 1590.

Los párrocos dominicanos permanecieron en el priorato de Ipiales, Pupiales e Iles durante 188 años hasta que el poder absoluto del Rey Carlos III de España desterró del reino a los sacerdotes jesuitas, en 1767. Mismo rey que argumentó reformas del clero para sustituir, en 1770, a las comunidades religiosas por el clero diocesano en parroquias y doctrinas. En otras épocas, igualmente difíciles, las ideologías alienaron los hombres y buscaron independizarse del patronato español: “ningún hombre puede ser dueño de otro, así sea siervo libre”, era la consigna revolucionaria. Creían los americanos tener mayoría de edad, la infancia, en la imaginación, estaba atrás. Bajo la convicción de que el rey no es soberano, sino el pueblo se libró una disputa a sangre y fuego. Obispos y sacerdotes nuevamente tuvieron que cargar el fúsil, para defender lo que parecía perdido. El presbítero español Félix Liñan, secretario del obispo de Popayán, Salvador Jiménez de Enciso, es un vivo ejemplo: lo hizo en la batalla de Bomboná el 7 de abril de 1822.

La Iglesia y el Estado se separaron en la época republicana, la labor evangelizadora de la Iglesia se depuró de la política, con la Santa Sede como única orientación. De ella llegó el Concilio Vaticano II, en octubre de 1962 para establecer una relación entre Iglesia y el mundo moderno.

Terminamos con los justos reconocimientos a los obispos y arzobispos que hicieron el trabajo histórico de la Iglesia: Rubén Vargas Ugarte 1886-1955, en Lima; Federico González Suárez, en Quito 1898; Augusto Albuja Mateus 1998 en Ibarra y el candidato al obispado de Ipiales, Mons. Justino Mejía y Mejía, en 1960 - 1970. Entre los historiadores de los frailes dominicos están Fr. José María Vargas

1968 y Enrique Soto en el 2000. Sus documentos nos pusieron en el camino firme y en la línea más corta para completar los capítulos que le faltaron a la historia de Ipiales y de su Iglesia.

Figura 1 Monseñor Federico González Suárez



Nota: Monseñor Federico González Suárez publicó la *Historia General del Ecuador* en 1890. Monumento en bronce elaborado por Patricio Álvarez. Centro histórico de Quito. Foto de Vicente Cortes Moreno

Capítulo I: Diócesis, madres y obispos pioneros en el proceso evangelizador

La civilización hispánica, en la plenitud de su fuerza cultural, guerrera y de expansión religiosa, llegó a América enfrentándose a otras culturas consideradas inferiores por tener relación de respeto y sacralidad con la naturaleza: de adoración al sol, la luna, los montes, los vientos, las aguas, los animales. La Corona emprendió la gran empresa conquistadora política, económica y social, con la ayuda, por un lado, de sus audaces guerreros pobres, sin trabajo, con inmenso deseo de riqueza como les prometía Pizarro y de sus nobles en busca de reivindicación de sus títulos; y por otra, de los misioneros y sacerdotes. El triunfo no se demoró en llegar, dadas las condiciones de unos y otros. Por ejemplo, el gran imperio de los incas cayó en manos de los españoles.

La Corona española proyectaba controlar rígidamente el proceso colonizador para que se llevara a cabo según su voluntad. Por eso prohibían cualquier conquista o fundación que se hiciera sin su consentimiento y orden. Esto lo hacía bajo la amenaza de pena de muerte y pérdida de todos los bienes.

Los conquistadores encontraron la oportunidad de reponerse de la mala situación que tenían en España y, desgraciadamente, no dudaron en emplear argumentos de orden teológico para justificar sus abusos. En la mentalidad del español promedio, las tierras estaban ocupadas por enemigos infieles del cristianismo y por ello era lícito arrebatárselas y desalojarlos.

Desde el comienzo de la conquista, al indio se le obligó a trabajar en provecho del español como un derecho natural del colono, casi divino, garantizando así su sobrevivencia. De esta forma se quitaba al indio la ociosidad que, según se pensaba, era madre de sus pecados, el origen de sus borracheras y de sus vanas creencias.

Una cosa era lo que pensaban los Reyes y Papas desde la utopía en ultramar y otra era la realidad de los conquistadores y doctrineros, quienes tuvieron que batallar a las circunstancias de la conquista y del medio.

Los críticos europeos argumentaron que lo único que al monarca le importaba era extender su imperio y para ello utilizó a la iglesia. De los conquistadores se ha dicho lo mismo, solo les importaba conseguir oro para resolver su pobreza material, e igualmente para sus fines utilizaron la doctrina de la iglesia.

Aún no se consolidaba la conquista en el Perú. Belalcázar apenas terminaba de descubrir nuevas tierras que no entraban en el tratado de Toledo con Francisco Pizarro y ya se habían expandido los dominios del rey hacia el norte del imperio Inca, con la creación de la diócesis del Cuzco en 1538, sufragánea de la de Sevilla.

Esta diócesis se extendía desde el Paraguay y Chile en el Sur del continente hasta las tierras de los Pastos, Quillacingas, Abades y Sindaguas en el norte de Quito, tierras que escasamente empezaba a conocer la empresa conquistadora de Sebastián de Belalcázar.

Los límites de la Diócesis del Cuzco se fijaron en los nuevos mapas, que estaban en la mesa del Consejo de Indias, en Sevilla. En el nuevo trazado participó el delegado apostólico del Papa Paulo III, como obligaban las leyes de la Santa Sede. La Villa Viciosa de San Juan de Pasto se había fundado en junio de 1537, los conquistadores escasamente estaban conociendo las etnias Pastos y Quillacingas de su entorno más cercano para utilizarlos en las construcciones de sus viviendas.

Belalcázar, Jiménez de Quesada y Fernández de Lugo viajaron a España a finales de 1537 para dar a conocer sus descubrimientos y tramitar los permisos ante el Rey Carlos I para conquistar y fundar poblaciones en las tierras descubiertas. Como se mencionó antes, en 1538 se delimitaron las tierras para la diócesis del Cuzco mientras Sebastián de Belalcázar aún se encontraba en España. En ese momento todavía figuraba como teniente gobernador de Quito y su gobernador era Francisco Pizarro. Belalcázar, sin embargo, regresó a Popayán en 1542, para iniciar el proceso de conquista con los treinta españoles compañeros de empresa que vinieron con él desde Nicaragua, además de los que vinieron con Pedro de Alvarado y que se le sumaron a su expedición en Quito. El listado completo está fijado en las paredes externas de la Catedral Primada de Quito en placas de bronce.

A partir de 1542 se iniciaron los repartimientos de nativos a los conquistadores o encomenderos y, con este reparto, la formación de las primeras doctrinas en cada uno de los cacicazgos. Como consecuencia los encomenderos fueron los primeros doctrineros, como lo explica Mons. Augusto Albuja Mateus, tema que trataremos extensivamente más adelante. El repartimiento no fue al azar sino selectivo: los cacicazgos más numerosos fueron entregados a los familiares de Belalcázar, como queda demostrado en el primer censo que realizaron el visitador Tomas López y el obispo Garzía Díaz Arias. El cacicazgo de Ipiales era el más numeroso del corregimiento de los Pastos y lo entregaron a Doña Catalina Belalcázar, hija mayor del gobernador, por intermedio de su esposo Capitán Hernando Cepeda de Carveo. Si revisamos el cuadro estadístico podemos confirmar lo dicho. Hernando de Ahumada primo de Cepe da también fue privilegiado (López, 1989).

Para entender la creación de la parroquia San Pedro Mártir, y de la

reducción indígena o pueblo de Ipiales (que es la esencia del actual municipio), es necesario conocer desde el principio de la conquista del imperio incaico y el inicio del expansionismo de la corona y el cristianismo en Suramérica con la creación de la diócesis del Cuzco, la cual llegó hasta lo que hoy es la diócesis de Ipiales. Razón por la cual esta investigación inicia desde que surgió la primera iniciativa para llevar el conocimiento del Dios del cristianismo al imperio de los Incas. La Diócesis del Cuzco fue creada el 8 de enero de 1537, la diócesis de Lima se creó el 14 de mayo de 1541 y la diócesis de Quito se creó el 8 de enero de 1546, sufragáneas de la de Sevilla. La diócesis de Lima fue elevada a Arquidiócesis el 12 de febrero de 1546 por el sumo pontífice Paulo III. La doctrina del cacicazgo de Ipiales y desde 1581 la parroquia San Pedro Mártir permaneció con la diócesis de Quito hasta 1864.

Hernando De Luque, Obispo De Tumbes En 1529

El sacerdote español Hernando de Luque, nacido en Olvera Cádiz, llegó a Panamá en 1514 acompañando a Fray Juan de Quevedo, primer Obispo de Panamá, y al gobernador Pedrarias. Se inició en el istmo como maestro de escuela en los repartimientos de nativos entregados a los encomenderos. Luego fue "protector de indios" en la encomienda de Perequete, y finalmente el obispo lo designó vicario de Panamá (López, 1989).

Al sacerdote De Luque le preocupaba que la civilización cristiana no hubiera llegado a todas las etnias de América. Cuando se enteró que el gobernador Pedrarias estaba interesado en explorar el Perú, el presbítero se interesó para que la cristianización llegara a las etnias que allí habitaban.

En Panamá conoció a Francisco Pizarro y a Diego de Almagro, quienes estaban interesados en el oro que este imperio tenía, pero no tenían recursos económicos para llegar tan lejos. Entonces De Luque formó empresa con Pizarro y De Almagro cooperando económicamente en las dos primeras expediciones a las costas del sur, con su fortuna consistente en 20.000 pesos que entregó en barras de oro producto de su actividad ganadera en Centroamérica. Esta cuantiosa suma la entregó a los aventureros afebrados por el oro comandados por Pizarro y de Almagro (López, 1989).

Para la tercera y última expedición, Francisco Pizarro viajó a España en busca de un documento que le autorizara la conquista además de financiación con recursos del Rey Carlos I de España, para así ocupar las tierras del Imperio Inca en su nombre y cristianizar posteriormente las etnias incas en nombre de la iglesia Romana. Entre tanto, en la gobernación de Panamá, el sacerdote

de Luque y Diego de Almagro continuaron buscando más recursos económicos y humanos para la empresa conquistadora.

En la meseta castellana, en 1529, el Concejo de Indias llegó a un acuerdo llamado “Capitulación de Toledo”, dado entre el Rey Carlos I de España o V del Sacro Imperio Romano Germánico y el futuro conquistador Francisco Pizarro.

En este pacto el sacerdote de Hernando Luque fue designado como obispo de Tumbes. Pizarro fue nombrado gobernador de las tierras que conquistare, a las cuales debía llamar Nueva Castilla, gobernación que debería iniciarse en el meridiano cero (Quito) hasta 200 leguas más hacia el Sur. Los pormenores del tratado, los realizaron entre Pizarro, el Concejo de Indias y la reina Isabel de Portugal, esposa de Carlos I de España (Fossa, 2021).

Figura 2 Francisco Pizarro



Nota: Pintura al óleo de Amable-Paul Coutan, 1835. Palacio de Versalles.

Entre el viaje de ida y regreso de España y el tiempo de la Conquista de Atahualpa habían transcurrido 5 años, el sacerdote de Luque murió en 1534, en extrema pobreza, sin conocer Tumbes y o efectivamente obtener la primera diócesis en la hermosa ciudad inca que conocieron Pizarro y Almagro. Tumbes había sido arrasada

en la guerra civil entre los ejércitos aspirantes al trono incaico, dejado por el Sapa Inca Huayna-Cápac tras morir a causa de un virus. El poder lo disputaban sus hijos, el quiteño Atahualpa y el cuzqueño Huáscar (Fossa, 2021).

Fray Vicente Valverde Y Álvarez De Toledo O.P.,Capellán Castrense De Los Conquistadores

Figura 3 Fray Vicente Valverde



Nota: Misionero en la conquista del Perú, José Antonio Benito blogspot (s.f.)

La cláusula 24 de la Capitulación de Toledo obligaba llevar misioneros a la conquista para evangelizar a los naturales. Fray Reginaldo de Pedraza por medio de una Real Cédula del 19 de octubre de 1529 comprometió a los dominicos Alonso Buralés, Pedro de Yépez, Tomás de Toro, Pablo de la Cruz y Vicente Valverde para esta audaz misión. Conquistar un Imperio Inca que contaba con un ejército de 100.000 soldados. En últimas, solo Valverde, pariente de Pizarro acompañó a tan peligrosa expedición (Cartwright, 2016).

La primera arenga cristiana en territorio inca la realizó el propio conquistador Marqués Francisco Pizarro en la noche del 15 de noviembre de 1532, en momentos previos al encuentro con el Sapa Inca, el quiteño Atahualpa quien había resultado ganador de la guerra civil contra el Cuzqueño Huáscar.

La redada hispana al emperador Atahualpa, en los baños termales de Cajamarca, tenía altísimas posibilidades de fracasar por la diferencia numérica de los dos ejércitos.

El español tenía 165 hombres de guerra, divididos en 63 jinetes, 93 infantes, 4 artilleros, 2 arcabuceros, 2 trompetas y 3 intérpretes (Felipillo, Francisquillo y Martinillo), bajo el mando de Francisco Pizarro, Gonzalo Pizarro, Juan Pizarro, Hernando de Soto y Sebastián de Belalcázar. El ejército atahualpista en ese momento contaba con 20.000 hombres de guerra.

Francisco Pizarro, al mirar el intenso miedo que tenían los españoles los alentó en tono fuerte:

Tened todos ánimo y valor para lo que espero de vosotros y lo que deben hacer todos los buenos españoles y no os alarméis por la multitud que dicen tiene el enemigo, ni por el número reducido en que estamos los cristianos. Que aunque fuésemos menos y el enemigo contrario fuese más numerosos, la ayuda de Dios es mayor todavía, y en la hora de la necesidad Él ayuda y favorece a los suyos para desconcertar y humillar el orgullo de los infieles y atraerles al conocimiento de nuestra Fe (Sánchez, 2012).

Fray Vicente Valverde. Doctorado En Teología De La Universidad De Salamanca, Explica Al Inca, Por Vez Primera El Evangelio. 1532

Fr. Vicente Valverde nació a finales del siglo XV en Oropesa (Toledo). Hijo de judíos conversos, en 1515 fue matriculado en la Facultad de Teología de la Universidad de Salamanca. En 1523 recibió los hábitos de los frailes dominicos en la isla La Española de manos del célebre Bartolomé de las Casas. Hizo votos solemnes en abril de 1524, en el convento San Esteban de Salamanca. Perfeccionó sus estudios de humanismo en Valladolid. Uno de sus principales profesores en Derecho de Gentes fue el internacionalista y filósofo, Francisco de Vitoria. Valverde se trasladó al Perú, con su biblioteca personal, la cual creció durante su estadía. Se dice que en 1542 ascendía a 178 volúmenes. Afirma G. Lohman “manifiesta su asombro que Pizarro escogiese para tan rudo ministerio a un religioso de tan calificada preparación” (Real Academia de la Historia. sf. Fray Vicente Valverde)

El doctor Valverde, en 1529, partió de España como Capellán Castrense del ejército de Francisco Pizarro y llegó a Cajamarca, actual Perú el 15 de noviembre de 1532.

Figura 4 Atahualpa avanza al encuentro de los españoles



Nota: Pintura al óleo en Cuzco s.f., representando la escena ocurrida en Cajamarca, 1532.

Al día siguiente, a eso de las 4 de la tarde, el inca Atahualpa entró hasta el centro de la plaza de Cajamarca sin que ningún español se presentase. Valverde fue a su encuentro en hábito de dominico, con una cruz en su mano derecha y el breviario en la izquierda, acompañado de un traductor inca llamado Martinillo. Ante el profundo silencio expectante, Valverde comenzó a hablar con el libro abierto, señalando con el índice lo que leía. Según el cronista Jerez (testigo directo) dijo:

Yo soy sacerdote de Dios y enseño a los cristianos las cosas de Dios, y así mismo vengo a enseñar a vosotros. Lo que yo enseño es lo que Dios nos habló, que está en este libro; y, por tanto, de parte de Dios y de los cristianos te ruego que seas su amigo, porque así lo quiere Dios y venirse a bien de ello; y ve hablar al gobernador que te está esperando. (Real Academia de la Historia. sf. Benito José Antonio).

El inca oyó al dominico traducido por Martinillo. Tomó el libro y lo arrojó al suelo, encarándose con el Padre Valverde, a quien reclamó por el maltrato a unos caciques. Valverde aclaró que fueron unos indios quienes le quitaron la ropa de los tambos. Atahualpa insistió en que le devolviesen las ropas, no acostumbrado a que le contradijesen se incorporó en su litera. Valverde, con bastante temor, corrió donde Pizarro y le comunicó cómo el inca le había arrojado el libro santo y llamó “perro” al inca.

El fraile prometió la absolución a todos los españoles, instándoles a combatir a Atahualpa, si querían salvarse. El gobernador Francisco se puso al frente del combate y ordenó la batalla en la que murieron unos 3.000 indios. Pizarro, con veinte peones, capturó al Inca. “requirieron de parte del rey y del gobernador en su nombre que se recogiesen pues era ya de noche y Dios les había dado la victoria” (Real Academia de la Historia. sf. Benito José Antonio).

En todo el tiempo de prisión a Atahualpa se le dio buen trato y Valverde “tenía cuidado de predicarle y hacerle entender las cosas de nuestra Santa Fe y darle noticia de todo lo que convenía para su salvación” (Del Busto, s.f., como se citó en Benito, 2014). Valverde como buen capellán no solo cuidaba del inca sino de toda su hueste, en especial de la soldadesca.

Fray Buenaventura de Salinas nos cuenta que Fray Vicente:

(...) pidió licencia para hablar con Atahualpa y después de obtenerla comenzó a predicar los misterios de la fe: un solo Dios y tres personas, que la segunda se había hecho hombre y desnudo en una cruz había muerto para redimir al mundo, dejando en su lugar al Papa como cabeza de la iglesia; el cual con la potestad que tenía había dado todas las tierras

de aqueste nuevo mundo, que el habitaba, al emperador y Rey Católico don Carlos señor nuestro: y que su majestad había enviado en su lugar al gobernador don Francisco Pizarro para que en su lugar tomase la posesión, y él y los suyos recibiesen la fe de Jesucristo por para poderse salvar.

Habiendo entendido Atahualpa aquellas cosas por intérprete, respondió que él no conocía a Jesucristo por Dios, porque ¿cómo lo podía ser si había muerto desnudo? Y que solo a Pachacamac adoraba por Dios y criador de todas las cosas. Y que él no sabía que hubiese en el mundo otro rey ni monarca y que cuando lo hubiese cómo podía el Papa dar sus tierras a otro; y que, si las había dado que el no consentía en ello, ni se le daba nada (Del Busto, 2014)

Atahualpa prometió una sala llena de oro y plata por su libertad. Parece que con “el único español que Atahualpa se mostraba poco amable era con Fray Vicente de Valverde” (Del Busto, s.f., como se citó en Benito, 2014).

Al inca se le realizó juicio de guerra y fue condenado a la hoguera por idólatra y hereje contumaz, tirano, usurpador, traidor, regicida, fratricida, homicida, polígamo e incestuoso.

Cuando Atahualpa se percató de que la condena era inexorable preguntó al padre Valverde acerca del destino de los que morían. Al responderle el dominico que los cristianos iban al cielo y los idólatras como él al infierno, tornó a preguntarle Atahualpa sobre el lugar donde los enterraban; como el fraile le respondió que los cristianos en la iglesia y los paganos fuera, manifestó su deseo de hacerse cristiano.

“Todos vieron que al idólatra se le abrían las puertas de la salvación y Fray Vicente, antes de que Atahualpa mudara de parecer, se apresuró a bautizarlo. Se le puso el nombre de Francisco”.

Pizarro, atendiendo a su conversión, le conmutó la pena de la hoguera por la de garrote. En los responsos y la misa de entierro, Fray Vicente fue acompañado por los eclesiásticos Juan de Sosa, Juan de Balboa, Francisco de Morales y Juan de Ascencio.

Fray Vicente Valverde como celoso capellán, participó en todos los actos litúrgicos que allí se dieron. Asimismo, intentó la conversión de todos los naturales como la del general atahualpista Calcuchimac.

También participó en todos los consejos de gobierno convocados por el gobernador para decidir asuntos importantes, como aquel sobre la fundición de metales preciosos junto al contador Navarro y el tesorero Riquelme el 10 de mayo de 1533, en Cajamarca. Fray Vicente fue el único de los participantes en la captura de Atahualpa que no obtuvo beneficio alguno de del botín de cuantiosas sumas de metales preciosos.

La luctuosa muerte del inca entristeció a los teólogos salmantinos tan comprometidos con los Derechos de Gentes (Germen de los Derechos Humanos). El profesor de Valverde, el padre Francisco De Victoria, escribió a su amigo el Padre Miguel de Arcos el 8 de noviembre de 1534: "Se me hiela la sangre en el cuerpo en mentándomelas". Y en la misma carta más tarde, "Nunca Atahualpa ni los suyos habían hecho ningún agravio a los cristianos, ni cosa por donde les debiesen hacer la guerra".

Figura 5 Ejecución del Inca Atahualpa



Nota: Atahualpa fue condenado a la hoguera, tras bautizarse se le cambió la pena de muerte por la de garrote. Alamy foto de stock

Primeras Doctrinas Y Parroquias Urbanas En El Cuzco

Fray Vicente de Valverde le escribió al Rey Carlos I de España para que tratara de favorecer a los naturales agrupándolos o reduciéndolos en poblaciones urbanas al estilo español para cristianizarlos. Entonces, los indígenas estaban dispersos en las montañas, escondidos de sus enemigos, o sus rivales de la guerra civil y que radicalizaron su división en atahualpistas y huascaristas. El rey le contestó que hiciera lo más conveniente y que los conquistadores o encomenderos debían proporcionarles los recursos para la construcción de iglesias y capillas con miras a una rápida evangelización.

Con este apoyo, el mismo Francisco Pizarro estableció su gobernación en el Cuzco y fue el primero en interesarse por construir la iglesia y así alejar a los naturales de sus antiguos dioses. De hecho, Valverde creó las parroquias del Cuzco y Jauja tanto para españoles como para incas (Del Busto, s.f., como se citó en Benito, 2014).

Conquista Y fundación De San Francisco De Quito, 1535

Pedro de Alvarado con un poderoso ejército traído desde centro américa, que superaba en mucho a la suma de los de Pizarro, Almagro y Belalcázar, desembarcó en la costa de Bahía de Caraquez y, en 1534, llegó a Quito. Estaba dispuesto a disputarle la conquista a Pizarro. Después de un pacto entre Pedro de Alvarado y Diego de Almagro, el último fundó la villa de San Francisco de Quito, el 28 de agosto de 1534.

Figura 6 Sebastián de Belalcázar



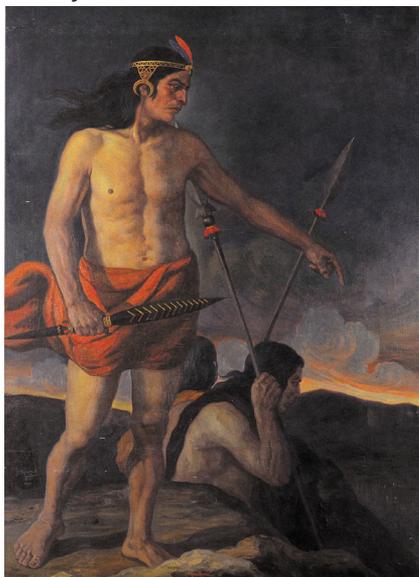
Nota: Retratado de Eladio Sevilla, 1950. Museo Municipal. Quito. Ecuador

Sebastián de Belalcázar cubría la retaguardia del ejército de Francisco Pizarro en San Miguel de Piura, cuando este se desplazaba hacia el Cuzco dando guerra a los atahualpistas. Belalcázar al enterarse del arribo de Pizarro al Cuzco, se movilizó desde Piura hasta Quito, donde se encontraba otra parte del ejército de Atahualpa, al mando de su hermano el general Rumiñahui y el general Quisquis quien había regresado del Cuzco. Belalcázar se encargó de asentar la conquista española de Quito al cabo de algunos meses, mientras derrotaba a los generales atahualpistas con la ayuda de miles de indios Cañaris y Huancas.

Finalmente, Belalcázar, el 6 de diciembre de 1534, ingresó por segunda vez en el centro de la ciudad incaica de Quito, fundando sobre los escombros que dejara Rumiñahui, la Villa de San Francisco de Quito, cerrando el ciclo de la conquista del Tahuantinsuyo (o imperio Inca) y dando comienzo al desarrollo del asentamiento español.

Rumiñahui fue capturado con sus capitanes y quemado vivo en la Plaza Grande de Quito, en junio de 1535.

Figura 7 Rumiñahui, jefe militar inca



Nota: Óleo sobre lienzo de José Yépez, 1925. Sala del Consejo Metropolitano en el Palacio Municipal de Quito

Belalcázar, con el apoyo de su ejército, los indios Cañaris y Huancas, trazaron La Plaza de Armas y el resto de la ciudad, construyendo el palacio del gobernador, viviendas para los doctrineros y capilla para el adoctrinamiento, en el lado izquierdo de la plaza, donde hoy está ubicada la catedral.

Fundación De Lima. 1535

Pizarro, actuando como gobernador, el 18 de enero de 1535, fundó una nueva capital cerca al mar, sobre otro poblado indígena, Limac, que ya estaba allí con 20.000 habitantes Yungas, dándole un nuevo nombre: "Ciudad de los Reyes". En la plaza mayor, Pizarro, con sus propias manos, puso la primera piedra para lo que sería la Catedral.

En los siguientes años Lima ganó prestigio. El monarca Carlos I, en 1542, unificó las extensas tierras conquistadas en un solo virreinato y la designó como capital del Virreinato del Perú agrupando las

cuatro gobernaciones existentes: Nueva Castilla de Francisco Pizarro, Nueva Toledo de Diego de Almagro, Quito de Gonzalo Pizarro y Popayán de Sebastián de Belalcázar. Además, se designó a Lima sede del gobierno real con el nombramiento de un Virrey y una Real Audiencia en el año de 1543.

Figura 8 Fundación de Lima



Nota: Pintura de D. José Eño, 1845. Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia del Perú.

Primer Vicario De Quito Bachiller Garzía Díaz Arias. 1537

En 1537 Belalcázar, primer teniente de gobernador de Quito abandonó la villa de Quito para ir a descubrir el dorado de Cundelemarca y conquistar nuevas tierras al norte, sin embargo, Gonzalo Jiménez de Quesada se le adelantó. En ese tiempo el obispo del Cuzco, Fray Vicente de Valverde y Álvarez, nombró los vicarios para las villas que acababan de crearse: Bachiller en teología Garzía Díaz Arias vicario de Quito, Padre Rodrigo Bravo vicario de Arequipa (Perú), Padre Rodrigo Pérez vicario de Nueva Toledo (Cuzco) y Padre Francisco de Servera vicario de Huamanga (Ayacucho Perú).

El vicariato de Quito se extendía hacia el norte hasta la Villa Viciosa de San Juan de Pasto, que acababa de ser fundada en 1537 y hasta ese momento era gobernación de Nueva Castilla, de Francisco Pizarro. Esta Vicaría de Quito cubría, también, las futuras doctrinas de los corregimientos de Pastos, Quillacingas, Abades, Sindaguas y Sibundoyes (Libros del cabildo de Lima I, 1534, como es citado en Benito, 2016).

La delimitación de la diócesis de Quito la realizó el Consejo de Indias

con la sola noticia del descubrimiento de la empresa conquistadora de Sebastián de Belalcázar, el Bachiller Garzía Díaz Arias, capellán de Francisco Pizarro, aún se encontraba en Lima. Los corregimientos de la gobernación de Popayán no se habían delimitado, puesto que su futuro gobernador, Sebastián de Belalcázar, todavía se encontraba en España y tan solo llegó en 1542 para ejecutar su gobierno, repartiendo su territorio en veintidós corregimientos y cada corregimiento en encomiendas y doctrinas.

A la llegada del gobernador Belalcázar se crearon vicariatos en Cali, Popayán, y Pasto. Las doctrinas supeditadas de los Pastos, Quillacingas y Abades ya estaban sufragáneas al obispado de Quito, aunque en algún momento se las adscribió a la Provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada, estas volvieron a la Diócesis de Quito (Zamora, 1945).

El padre Zamora denuncia que: “los encomenderos, juzgaban que era suyo cuanto tenían y adquirían, incluyendo los indios. Con cédula real de Felipe II y por la vía armada de Pedro La Gasca les hicieron reconocer que esas propiedades son del Rey” (Zamora, 1945).

Garzía Díaz Arias llegó al Perú procedente de Toledo, España y México en los primeros años de la conquista, posiblemente entre 1534 y 1535. Llegó a ser párroco de la iglesia mayor de Lima. En 1537 figuraba como capellán y secretario de Francisco Pizarro, lo acompañó cuando se hallaba en plena disputa con su socio, Diego de Almagro.

Fue él quien le aconsejó personalmente que no marchara al Cuzco, sino que permaneciera en Lima y enviara delegados para que negociaran las diferencias con Almagro.

Pero todo intento de acuerdo fracasó y la guerra civil se desencadenó, siendo Almagro derrotado y ajusticiado. Garzía Díaz Arias se encontraba junto a Pizarro cuando, el 26 de junio de 1541, los almagristas tomaron venganza, asaltaron la casa del marqués y le dieron muerte. En estas circunstancias Garzía Díaz huyó de Lima hacia Quito.

Diócesis Del Cuzco. Matriz Evangelizadora En Suramérica. 1537

Ilustrísimo Fray Vicente Valverde y Álvarez O.P., primer obispo de las gobernaciones: Nueva Castilla, de Francisco Pizarro; Nueva Toledo de Diego de Almagro y Popayán de Sebastián de Belalcázar.

Figura 9 Obispo Vicente Valverde



Nota: *Oleo museo Catedral de Lima Ilustrísimo Fray Vicente Valverde y Álvarez O.P., primer obispo de las gobernaciones: Nueva Castilla, de Francisco Pizarro; Nueva Toledo de Diego de Almagro y Popayán de Sebastián de Belalcázar.*

Obispo Del Cuzco Vicente Valverde Primero Desembarca En Lima. Marzo De 1538

El 14 de agosto de 1535, en una nota, la Reina Isabel de Portugal le solicitó al Fraile Vicente Valverde, presentarse en su despacho en España, *“para platicar con vos algunas cosas del servicio de Dios Nuestro Señor”*. Las Actas del Cabildo de Lima dan cuenta de cómo la Reina Isabel de Portugal, el 7 de enero de 1536, un año antes de su consagración como obispo en Salamanca, había encomendado al Padre Valverde, el gobernador del Perú, como obispo de la provincia y *“(…) que luego como llegare entienda con que se hagan las iglesias que a él y a vuestras señorías pareciere así en los pueblos de cristianos como en los de los indios y que se pongan en ellos ornatos y cosas que de acá se llevan”*. *“ Y que se reúnan para proveerse de los indios más comarcanos a los sitios donde se hubieren de edificar los ayuden a hacer con la menor vejación”* (Real Academia de la Historia. sf. Benito José Antonio).

El Rey Carlos I calificó al Nuevo Obispo, Padre Valverde como persona docta y benemérita y la cual conviene para la instrucción de los indios naturales de aquella provincia... por sus letras, vida y ejemplo como por la experiencia que tiene de las calidades y condiciones de los indios. Para elegirlo, el Papa Paulo III se basó en el alto concepto que del nuevo obispo se tenía en la corte, en el visto bueno del superior de los padres dominicos en Salamanca, y el concepto del rey sustentado en las cartas enviadas a su despacho.

En una Cédula Real de 1535 el rey le indica al gobernador que:

(...) convendría para la instrucción de los naturales de la provincia del Perú que se edifiquen algunas iglesias en los pueblos de los cristianos y en las comarcas de los pueblos de indios, y que sean proveídas de ornamentos y otras cosas (Real Academia de la Historia. Benito José Antonio).

Un año después, 15 de febrero de 1536, se promulgó la Real Cédula ordenando a Pizarro que diera al obispo Fray Vicente Valverde un "indio lengua" (traductor) de los tres que tenía "porque el obispo de esa dicha provincia tienen necesidad de una de estas lenguas para predicar e industrial a los naturales de esa tierra en las cosas de nuestra fe católica".

El 19 de julio de 1536 la reina regente de España, Isabel de Portugal, escribió al padre Valverde una detallada instrucción general en la que además de las tareas específicas de cuidar de la salud espiritual y cristiana, le confió el cumplimiento de diversas tareas financieras y administrativas.

El Consejo de Indias esperaba encontrar en el pionero Valverde un brazo independiente que controlase el gobierno de Pizarro, además de convertirlo en una fuente de información alternativa. De este modo se le otorgaron amplios poderes para facilitar las numerosas comisiones a las que se le destinó. Para acometer la alta tarea a la que venía destinado se rodeó de hombres de confianza, familiares y paisanos.

El 8 de febrero de 1537 se registraron en Casa de Contratación de Sevilla 55 pasajeros en su compañía. Dos de ellos eran sus hermanos, Francisco de Valverde y Mará Trillo. Además, el marido de ella, Pedro Orgóñez, así como los parientes Fernando de Vallejeda y Juan Valverde. Por fin, en la primavera de 1537 pudo zarpar la flota del obispo.

Iban 8 dominicos: Gaspar de Carvajal, Antonio de Castro, Alonso Daza, Toribio de Oropesa, Francisco de Plasencia, Jerónimo Ponce, Alonso de Sotomayor y Pedro de Ulloa. En la isla La Española reforzaron con el grupo don Fray Juan de Olías y Fray Francisco Toscano.

Obispado Del Cuzco Se Extiende Hasta Ipiales Y A La Villa Viciosa De San Juan De Pasto. 1538

"El Papa Paulo III, 8 de enero de 1537, erige el obispado del Cuzco, cuyo territorio comprendía desde Popayán hasta el Cuzco" (Vargas, 1988). Por el mes de marzo de 1538 llegaron a Lima los españoles.

El mismo día se presentaron a los ejecutoriales, los regidores, presididos por Pizarro, le reconocieron como obispo y dispusieron

que fray Gaspar de Carvajal tradujera la bula papal en la que disponía la acogida del prelado.

Figura 10 Catedral de Cuzco



Nota: Foto de Ramón Muñoz, 2015

487 Años De La Creación De La Diócesis Del Cuzco. Pbro. Ernesto Cucho Dolmos

“La comitiva de Pizarro y Diego de Almagro llegó a la antigua capital del imperio inca, el 15 de noviembre de 1533, al día siguiente se celebró la primera Misa, pues en la comitiva hubo algunos sacerdotes, entre ellos fray Vicente de Valverde, O.P. En la fundación española de la ciudad del Cuzco, el 23 de enero de 1534, estuvieron presentes frailes y sacerdotes de las ordenes de Santo Domingo, San Francisco y de La Merced.

Francisco Pizarro viendo la necesidad de planificar mejor la evangelización del vasto Tawantinsuyo hizo saber a la Corona de Castilla la necesidad de crear un obispado, teniendo como sede la ciudad del Cuzco, que fue centro y capital del imperio Inca. La petición fue bien acogida por el emperador Carlos V y desde mediados de 1535 se hizo el pedido a la Santa Sede.

El 13 de enero de 1536, el Papa Paulo III erige la Diócesis del Cuzco, como sufragánea de Sevilla, pero no se especificaron los límites del nuevo obispado. El 8 de enero de 1537, S.S. Paulo III preconiza al primer obispo, Fr. Vicente e Valverde, O.P., y se aclaran los límites territoriales de la diócesis y su vínculo sufragáneo a Sevilla. El flamante obispo probablemente fue consagrado en Valladolid e inmediatamente partió con doce frailes dominicos para su diócesis, tomando posesión de su sede episcopal, los primeros días de septiembre de 1538, fecha en la que trazó el lugar de su Catedral, estableció el Cabildo Eclesiástico.

La Diócesis del Cusco fue sufragánea del arzobispado de Sevilla y abarcaba, desde el sur de la actual Colombia hasta Tierra del Fuego (Chile); por el oriente hasta donde llegaba el domino de Castilla y por el occidente limitaba con el Océano Pacífico.

Este espacio se fue reduciendo gradualmente con la creación de la Diócesis de Lima (1541), que fue elevada a metrópoli en 1546, y la Diócesis del Cusco pasó a ser sufragánea de Lima” (Cucho, 2020).

El Obispo Valverde Regresa Al Cuzco En noviembre De 1538

A pesar de estar convulsionado el Perú por las guerras civiles, con la batalla de las salinas en Cuzco, Valverde continuó su titánica labor. Permaneció con el gobernador largo tiempo, ocupándose en acomodar las instalaciones necesarias para aposentar al séquito.

Valverde compró a Pizarro el 23 de mayo unas casas vecinas a la catedral por 900 pesos. De Lima viajó a Ica y el 18 de noviembre de 1538 entró al Cuzco, donde fue recibido por Francisco Pizarro y los españoles residentes. Se presentó ante el Cabildo de la ciudad públicamente el 20 de diciembre y tomó posesión de su sede.

Una de sus misiones fue recordar a los soldados lo mismo que a Bartolomé Terrazas y Gonzalo Dolmos, para que otorgaran adecuada remuneración o permisos para la entrada a una zona de Esmeraldas, en el norte del Ecuador.

El 20 de marzo de 1539 fray Vicente Valverde O.P., primer obispo del Perú, escribió desde su sede una extensa carta-informe al emperador Carlos V en la que detalla la situación eclesiástica y civil del Perú a siete años desde los inicios de la conquista y evangelización.

En enero de 1541 el obispo Valverde nombró Vicario General para las iglesias de las provincias de Quito a Fr. Gaspar de Carvajal, quien además acompañó al gobernador Gonzalo Pizarro en la expedición conquistadora del país de la Canela y el río Amazonas, ocurrida en febrero de 1542. Fr. Gaspar era uno de los pocos sobrevivientes y gracias a sus crónicas conocemos esta odisea de Orellana.

Figura 11 Primeras diócesis católicas de sur América antes de 1550



Nota: Mi historia universal (s.f.). Clero secular América colonial

Delimitación De La Diócesis De Quito. 1538

Si bien el conquistador marqués Francisco Pizarro era el único gobernador autorizado por el Rey Carlos I para fundar pueblos, villas y ciudades. También podía delegar fundaciones a su favor, como lo hizo con Belalcázar y Almagro para fundar Piura, Guayaquil, Quito y Nueva Toledo.

Así lo hizo con Pedro de Puelles y Lorenzo de Aldana para fundar Pasto fuera de su límite territorial. En lo eclesiástico ocurrió lo mismo, el Papa podía crear diócesis y delimitar su territorio, sin embargo, delegó al Rey por tener el conocimiento del territorio en el cual se iba a crear la diócesis.

Figura 12 Real audiencia de Quito en 1536



Nota: González Romo (s.f.). Línea del Tiempo de la Historia del Ecuador

Según la bula papal de 1538 de Paulo III, la delimitación de la diócesis de Quito se realizó en la ciudad de Sevilla, por cuanto los mapas de la América Hispana se elaboraban en el Concejo de Indias con sede en esa ciudad y además por ser la nueva diócesis sufragánea de su archidiócesis de Sevilla. La delimitación de la diócesis de Quito fue delegada por una concesión especial del Papa al rey de España. La Santa Sede le delegó al Comisionado Regio de Carlos I, por tener mayor conocimiento del territorio descubierto y conquistado. Este comisionado

(...) delimitó la diócesis de Quito por el norte hasta el río Caliente, hoy llamado Patía, en la futura gobernación de Popayán; por el sur llegaba hasta Tumbes, hoy ciudad del Perú, por el oriente hasta Belén de Pará hoy ciudad de Brasil, y por occidente toda la costa pacífica desde Buenaventura en Colombia hasta Paita en Perú. (González, 1981)

En el norte de la diócesis de Quito tan solo un año antes se habían fundado la Villa Viciosa de San Juan de Pasto en junio 1537 y la Ciudad de Asunción de Popayán el 13 de enero 1537. La villa de Santiago de Cali ya había sido fundada el 25 de julio 1536 (Alcaldía de municipal de Pasto, s.f.). San Juan de Pasto fue elevada a la dignidad de ciudad por Carlos I en 1555, cuando estaba habitada totalmente por conquistadores españoles, con una parroquia y 3 conventos. Pasto, por su cercanía, pasó a ser vicariato de la diócesis de Quito. Posteriormente en 1563 se fundó Mocoa y también quedó como vicaría de Quito por estar situada dentro de su territorio. Esta delimitación se realizó cuando Belalcázar aún se encontraba en la península, gestionando la Cédula Real para ser gobernador de Popayán.

El adelantado tan solo regresó en 1542, sin embargo, la Real Cédula de gobernador de Popayán por dos vidas la obtuvo en 1538, sin definirse totalmente sus linderos.

Diócesis De Quito Y La Evangelización De Pastos Y Qui-llacingas, 1542

Se sabe que en las costas peruanas desembarcaron treinta hombres al mando del exalcalde de Nicaragua, Sebastián de Belalcázar, los cuales lo encontraron y acompañaron a Francisco Pizarro hasta Cajamarca, en la conquista de Atahualpa y del imperio Inca. Luego cuando Pizarro avanzó hasta el Cuzco se quedaron a la retaguardia, en San Miguel de Piura. Transcurrido algún tiempo avanzaron a la conquista de Quito, allí se encontraban los generales de Atahualpa y Rumiñahui.

Por orden de Francisco Pizarro fundaron Quito y Guayaquil, pero no conformes con esto, marcharon a descubrir más al norte a la tierra de la leyenda del dorado de Cundelemarca. En el proyecto del descubrimiento y conquista del norte se le sumaron algunos españoles que vinieron con Pedro de Alvarado. Desconocemos el número, pero sí se sabe que lo traicionaron cuando este viajó a España para obtener el reconocimiento del Rey por el territorio descubierto. Robledo fue más al norte a descubrir Antioquia y por esto lo ajusticiaron.

Antes de la llegada a Quito del primer obispo, Garzía Díaz, los conquistadores de la empresa de Belalcázar que esperaban en Popayán, entre los que estaban sus hijos Sebastián y Francisco, sus yernos, el general Fuenmayor, esposo de María Magdalena y el Cap. Hernando Cepeda esposo de Catalina.

Estos, al enterarse de la obtención de la Real Cédula para la creación de la gobernación de Popayán, se adelantaron a formar cabildos para cada una de las villas de San Juan de Pasto, Santiago de Cali y en la ciudad de Asunción de Popayán iniciaron la repartición del territorio de la gobernación en 22 corregimientos.

Obispo Fray Vicente Valverde, Protector De Naturales

El rol de Valverde no fue sólo el profético de denunciar, le tocó anunciar, proveer y construir. Desde la Villa de Fuensalida, provincia de Toledo, un 7 de octubre de 1541, El Rey Carlos I y su esposa Isabel de Portugal le enviaron una Real Cédula al gobernador y al obispo del Cuzco para que fundaran hospitales en los pueblos de cristianos *“proveáis como haya hospitales en los pueblos de cristianos que hubiere poblados donde se curen los pobres enfermos que hubiere y daréis orden que los sanos ganen de comer y no anden hechos vagamundos”* (Real Academia de la Historia. Benito José Antonio).

Como protector tuvo que velar por la administración de justicia, tal como se ve en algunas sentencias dadas con el fin de dar libertad a dos indias injustamente privadas de ella por sus amos. En la citada carta de 1539 vemos en sus propuestas de que ni los indios libres, ni los yanaconas se diesen en encomienda, sino que viviesen en libertad para servir a quien quisiesen. Sin embargo, los pobladores sin curaca podían estar encomendados. De igual modo, encareció a la corona cuidar de que los naturales no fuesen esclavizados ni puestos a trabajar en las minas, ni compelidos a servir como cargadores, ni a salir de sus tierras de origen.

Recomendó también no se otorgasen indios a los españoles considerados viciosos y que con el dinero obtenido de los juegos se financiasen obras benéficas. Su comprometida acción le acarreó muchos problemas y penurias económicas.

Obispo misionero, inquisidor, fiscal del quinto regio en tesoros saqueados

El obispo Valverde sorprende con la amplitud de funciones en las que se desempeñó. Un informe relata la seriedad con que estudió la latitud del Cuzco, el 9 de abril de 1539. En el viaje costero de regreso se detuvo en Arequipa desde donde escribió el 20 de junio una nueva misiva a Carlos I y encomendó la protectoría de los indios al Padre Rodrigo Bravo.

En Lima realizó diversas gestiones administrativas ayudado por el escribano de Madrid, Pedro de Salinas, y su mayordomo y contador Gonzalo Aguilar. Otra de las misiones encomendadas por la Corona fue la de inspeccionar la contabilidad de la hacienda real, como tuvo que hacer a finales de 1539, con los ajustes presentados por Hernando Verdugo de Henao y el licenciado Caldera. Debió, además, tomar cuentas a los oficiales reales, recaudar los diezmos eclesiásticos, investigar sobre los bienes de difuntos y averiguar acerca del pago del quinto regio por los tesoros saqueados. Se recoge también, en las Actas Capitulares, la provisión por la que se le nombró inquisidor y protector de indios. Teniendo

(...) mucho cuidado de mirar y visitar los dichos indios y hacer que sean bien tratados e industriados y enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica. Como inquisidor, conocemos una solicitud de Valverde, de un expediente del proceso contra el capitán Alonso de Mercadillo porque lo quiere ver para conocer de ciertos delitos e blasfemias que cometió y dijo contra Dios, Nuestro Señor y su Bendita Madre (Libros del cabildo de Lima I, 1534, como es citado en Benito, 2016).

Pendiente de su familia, ayudó a la prosperidad económica de su hermana María. Ella estuvo casada con Pedro Orgóñez, con quien procreó dos hijos: Teresa y Pedro. Tras enviudar, contrajo nupcias con el doctor Juan Blázquez, teniente de gobernador del Cuzco.

Nunca se ha de olvidar que fue el primer religioso mendicante y dominico del Perú. A pesar de las numerosas funciones administrativas y civiles que le tocó desempeñar, siempre tuvo presente la de procurar la conversión de los indios a la fe cristiana.

Primeros vicariatos, primeras doctrinas y parroquias en el Perú

La tarea de Valverde como obispo fue muy intensa y como señala T. Hampe "estuvo dirigida a imponer en breve tiempo una situación estable en la estructura del gobierno eclesiástico colonial" (Hampe, s.f. como es citado en Benito 2016). El obispo Valverde promovió y vigiló la construcción de iglesias, y ordenó sacerdotes en Lima y Cuzco. En 1538 dio el visto bueno al nombramiento del bachiller Garzía Díaz Arias, como vicario de Quito. Posteriormente ordenó, el 5 de junio de 1547, a quien sería el primer obispo de la diócesis de Quito, en las gobernaciones de Esmeraldas, Bracamoros y Yaguarsongo, Quijos y Popayán.

El obispo Garzía Díaz fue el primer responsable de la evangelización y tasación de tributos en el norte de la diócesis, en la región que hoy ocupan las diócesis de Iquitos y Pasto. Acompañó al visitador y oidor Tomás López Mendel en los corregimientos de los Pastos, Abades y Quillacingas, en sus propios territorios rurales como explicaremos más adelante.

El obispo Valverde también nombró al padre Rodrigo Bravo, vicario de Arequipa, actual Perú; al arcediano Rodrigo Pérez vicario de Nueva Toledo, hoy ciudad del Paraguay; a Francisco de Cervera, vicario de Huamanga, hoy Ayacucho, Perú. El 16 de mayo de 1539 promulgó un auto por el que se ordenaba la paga del diezmo sobre todos los bienes a indios y españoles. El propio Valverde se afanó con ahínco en controlar la recaudación.

Obispo Fray Vicente Valverde O.P. mártir De La Fe Y La Caridad

La entrada al cuzco para el inicio de la evangelización nos la cuenta Juan de Santa Cruz Pachacuti

El obispo, en compañía del Inca Yupanqui y del santo evangelio de Jesucristo Nuestro Señor, entró con gran aparato real y pompa de gran majestad (...) Si uno representa al emperador Carlós I el padre Fray Vicente con su mitra y capa representaba la persona de San Pedro, pontífice romano (...) Fray Vicente va derecho a Coricancha, casa hecha por los incas antiquísimos para el hacedor. Al fin la ley de Dios y su santo evangelio tan deseado entró a tomar posesión de la nueva viña... Allí predicaba todo el tiempo como otro santo Tomás el apóstol, patrón de este reino, sin descansar, con el celo de ganar almas, haciéndolos convertirse, bautizando a los curacás con hisopos no más, porque no pudieron echar agua a cada uno (...) Lo que es llamar a Dios, había mucha devoción en los españoles y los naturales eran exhortados con buenos ejemplos. (Santa Cruz, s.f. como es citado en Benito, 2016)

A finales del mes de junio de 1541, mientras el obispo estaba en su diócesis del Cuzco, le llegó la noticia del asesinato del gobernador Francisco Pizarro en Lima, el 26 de junio en manos de sus compatriotas, seguidores del hijo de Diego de Almagro.

El obispo Valverde rápidamente salió del Cuzco con dirección a Lima para contener los disturbios que temía se habrían de seguir. Una vez llegado a Lima trató de apaciguar la situación y pronunció algunas homilias donde amonestaba a los responsables.

Sus palabras causaron una negativa impresión, y varios fueron a su alojamiento para pedirle explicaciones. Después de esto, Valverde decidió embarcarse para salir del Perú. Fue siempre un celoso misionero y sincero protector de los naturales en cuya defensa redactó un memorial

Los cronistas religiosos como Borregán en 1565 escribieron

Aviase Fuydo de la ciudad de los reyes el obispo Fray Vicente Valverde y el doctor Viázquez su cuñado, un Hordas y otros fueron a dar a la isla de Puná y allí los mataron los indios y los comieron con axí. (Santa Cruz, s.f. como es citado en Benito, 2016).

El cronista Benzoni, por su parte, narra sobre lo ocurrido en la isla Puná que

Allí murió fray Vicente de Valverde, cuando, después de salido de Lima con cuarentidos españoles que escaparon del furor de don Diego, llegó a la isla, donde una noche los indios lo mataron a palos junto con todos sus compañeros” (Santa Cruz, s.f. como es citado en Benito, 2016).

También el cronista Gomarra en 1555 apunta algo similar cuando dice que: “Los isleños de Puna mataron a palos al obispo fray Vicente de Valverde, que huía de don Diego de Almagro, y al doctor Viázquez, su cuñado, y al capitán Juan de Valdivieso, con otros muchos” (Santa Cruz, s.f. como es citado en Benito, 2016).

Varios de los cronistas religiosos no dudan en calificar al Obispo Valverde como mártir. La prensa madrileña expresó la noticia así:

En la isla Puná ocurrió que se comieron a un Obispo. Si, literal, los habitantes de la isla se comieron a un obispo. Y no a un Obispo cualquiera, se lo comieron a Vicente de Valverde y Álvarez de Toledo, el primer Obispo de Cuzco, un obispado que correspondió a Sudamérica. Valverde es el sacerdote que acompañó a Pizarro en la conquista de Atahualpa, en Cajamarca en 1532, es el sacerdote que le entregó la biblia y este lo arrojó lejos de sí y por esto lo atacaron y lo sometieron a prisión. En Prisión, Valverde bautizó a Atahualpa con el nombre de Francisco. En 1538 se posesionó como obispo del Cuzco, en 1541 en una guerra entre españoles asesinaron a Pizarro, temeroso de su muerte, Valverde huyó del Cuzco, rumbo a Nicaragua. Empezó camino a Tumbes, y de allí a la isla de Puná donde la muerte lo encontró a él. (Santa Cruz, s.f. como es citado en Benito, 2016).

Dos años más tarde el obispo Fray Juan de Solano, compañero de estudios en Teología en la Universidad de Salamanca, ocupó la vacante de la diócesis del Cuzco. La diócesis del Cuzco pasaría a ser arquidiócesis de las nuevas diócesis y vicariatos para el sur del Perú como Huamanga, hoy Ayacucho; Nueva Toledo, hoy Paraguay y Santiago de Chile.

PRIMERA DIOCESIS DE QUITO. OBISPO GARZIA DÍAZ ARIAS. 1546

8 de enero de 1546, sufragánea de la arquidiócesis de Sevilla

Las vastas tierras conquistadas en el Perú obligaron al rey Carlos I a solicitar al sumo pontífice erigir nuevos obispados en Lima y Quito, dejando el Cuzco para Nueva Toledo de Diego de Almagro. El Papa Paulo III accediendo a las súplicas del rey expidió su Bula Super specula militantes Ecclesiae, el 8 de enero de 1545 por la cual erigió los obispados de Lima y Quito. Habían transcurrido once años después de la fundación de la villa de San Francisco de Quito.

Su Santidad también aceptó enviar al comisionado regio para arreglar las diferencias originadas entre los conquistadores y las delimitaciones de los territorios de los obispados a la vez que para que aceptaran el derecho de patronato los obispos de Lima Fr. Jerónimo de Loaysa, O.P. y de Quito, el bachiller don Garzía Díaz Arias (González, 1981).

Garzía Díaz fue consagrado en el Cuzco por el obispo Juan Solano el 5 de junio de 1547, viajando luego a Lima, en donde permaneció hasta 1548. Una nueva guerra civil, entre los conquistadores y el reino español, fue desatada por el gobernador de Nueva Castilla.

Gonzalo Pizarro y los encomenderos, en contra de las nuevas leyes del Rey Felipe II, impidió al obispo Díaz su viaje a Quito, sin embargo, envió al clérigo Baltazar de Loaiza para que tomara posesión de la sede en su nombre. (Vargas, 1971 como es citado por Albuja, 1998)

Durante el conflicto entre Gonzalo Pizarro y el primer Virrey Blasco Núñez de Vela, el obispo Garzía Díaz estuvo del lado de los conquistadores y encomenderos de Pizarro; y, al igual que los demás obispos, al parecer tenía miedo del despotismo de Pizarro y de una guerra civil.

De momento no querían que el Virrey llegara a controlar los abusos de los conquistadores en la humanidad de los indios, quienes fueron tomados como propiedad de los españoles. Así le hizo saber Gonzalo Pizarro en Quito al prestigioso franciscano Fr. Jodoco Rike, también cuando vociferaba en las calles de Quito: "Vencer y morir están en manos de Dios, yo defiendiendo la tierra que, con tantos trabajos, descubrimos y conquistamos, mis hermanos y yo" (González, 1981).

Huestes De Gonzalo Pizarro Vencen Y Asesinan Al Virrey Blasco Núñez De Vela. 1546 Sevilla

Después del asesinato de Francisco Pizarro, su hermano Gonzalo heredó la gobernación de Nueva Castilla, con capital en Lima, desde 1542 hasta 1546.

Gonzalo Pizarro, que gobernaba sin leyes, no permitió que ingresara de nuevo algún representante del rey. Sucedió el avance por tierra del primer Virrey Blasco Núñez de Vela. El primer marqués de Blasco que venía por el norte y ya se encontraba en Pasto en noviembre de 1545, acompañado del gobernador Sebastián de Belalcázar, y todos los pobladores de Cali, Popayán y Pasto, dando cumplimiento a lo pactado con el Rey Carlos I, en la Real Cédula. Enterado de esto, Pizarro se trasladó inmediatamente de Lima a Quito encontrando a Núñez en la vecindad.

Se enfrentaron en batalla en Ñaquito y las calles de la ciudad. Núñez fue derrotado y decapitado el primero de enero de 1546. Núñez, carecía de respaldo entre la población quiteña y por eso su cabeza se exhibió en el mismo momento de la batalla en las calles de Quito y fue dejada hasta que la consumieran las aves de rapiña.

Notable fue la participación del clero, tanto en favor como en contra de Pizarro. Después del triunfo sobre el virrey Núñez de Vela algunos clericós como el conocido fraile franciscano Jodoco Rike creador de la Escuela de Artes y Oficios de Quito le aconsejaban que desconociera la autoridad del Emperador y se hiciera coronar por Rey, pidiendo al Papa la investidura del reino del Perú, para lo cual, le decían que debía mandar al Santo Padre un buen regalo de dinero, pues de esa manera le tendría propicio y conseguiría más fácilmente su pretensión. (González, 1981)

El fraile fundamentaba su consejo en que el rey no se contentaba con el quinto que le correspondía y pedía mucho más para sostener las innumerables guerras que sostenía en Europa para coronarse Máximo Emperador de la Cristiandad. Además, argumentaba que los sacerdotes y obispos no debían andar en los campos de batalla acompañando a sus representantes, sino que debían estar en sus iglesias.

Pizarro, continuando con su tiranía, ordenó al teniente gobernador de Quito, Pedro de Puelles, ahorcar a los que participaron a favor del virrey. El sevillano Puelles, que llegó con Pedro de Alvarado en 1534 e hizo el primer intento de fundar la Villaviciosa de San Juan de Pasto a nombre de Francisco Pizarro, cumplió fielmente la orden con singular crueldad.

Gonzalo Pizarro, hombre enérgico y ambicioso, gobernó arbitrariamente, sin conciencia. Hizo caso omiso a las cartas enviadas por el Rey Carlos I. Cuando llegó el presidente de la Real Audiencia de Lima, Pedro La Gasca, le dijo:

El Perú es mío, porque lo conquistaron mis hermanos, y el Rey hizo merced a mi hermano, el marqués, de la gobernación del Perú por tiempo de dos vidas, permitiéndole nombrar sucesor, y, mi hermano Francisco me dejó a mí, la gobernación. (González, 1981)

Gonzalo Pizarro Pierde Respaldo. Asesinan A Pedro De Puelles En Quito 1547

Los asesinatos a los partidarios del Rey en Quito le hacen perder respaldo a Gonzalo Pizarro, culminando en el levantamiento de los encomenderos a favor de la corona. El primero que se alzó a favor del Rey fue el general Rodrigo de Salazar, quien se reveló y asesinó al tirano, Teniente de Gobernador, Pedro de Puelles en 1547, quien no atinaba si estar del lado de Pizarro o del Rey.

El Rey Carlos I Estudia Contrataque A Pizarro. Envía A Pedro La Gasca En 1547

El concejo de Indias estudió la persona más indicada para convencer a los conquistadores de la necesidad de un gobierno que los protegiera contra cualquier tirano. Le aconsejaron al Rey Carlos I que la persona más indicada por su preparación era el sacerdote Licenciado Pedro de La Gasca, quien desde España estudió las estrategias basadas en la diplomacia y las promesas a conquistadores, líderes Almagro, Alvarado y Belalcázar.

Antes de partir de Panamá empezó a ejecutar estas negociaciones enviando cartas a los subalternos del gobierno de Gonzalo Pizarro. El primero en pasarse al bando de De La Gasca fue el general de marina Lorenzo de Aldana, quien se encontraba en Panamá y trajo al presidente de la Real Audiencia hasta el Perú.

De La Gasca, sorprendió a los pizarristas cuando llegó a territorio peruano en los barcos de la armada al mando del exteniente de gobernador de Quito Lorenzo de Aldana que acababa de traicionar a Pizarro.

A su llegada al Perú en marzo de 1547, el presidente de la Real Audiencia de Lima Pedro La Gasca empezó a formar un gran ejército y su cuartel general lo acampó en la prospera ciudad de Jauja. Ingresó a ella marchando desde Trujillo, sin ingresar a Lima. En este cuartel se le unieron más de dos mil hombres, bien armados, que llegaron de todas las provincias del Perú. Inclusive del extremo norte, caminando desde la lejana Popayán, se presentó el gobernador Sebastián de Belalcázar.

Desde el lejano Chile llegó el conquistador Pedro Valdivia y desde Paraguay los almagristas. También acudieron, a manifestar su fidelidad al Rey, el arzobispo de Lima, el obispo de Quito y muchos clérigos y religiosos de todo el Perú, que en principio no respaldaron al virrey, tal vez por el miedo al cruel Pizarro.

Entonces sí se manifestaron haciendo presencia en Jauja, en diciembre de 1547, unos días antes de iniciar el combate entre pizarristas y filiales al Rey Carlos I.

Batalla De Jaquijahuana. Muerte De Gonzalo Pizarro Por Ajusticiamiento De Pedro De La Gasca. 9 De abril 1548

En Jaquijahuana, valle del Cuzco, Perú, el 9 de abril de 1548 se encontraron los dos ejércitos: pizarristas y realistas de De La Gasca. Los encomenderos pizarristas en el campo de batalla, viendo el numeroso ejército contrario, empezaron a desorganizarse y muchos empezaron a pasarse al lado de De La Gasca.

El primero fue Garcilaso de la Vega. En poco tiempo se dismanteló el ejército Pizarrista y Gonzalo con sus generales caían presos en el campo de batalla. El presidente de la Real audiencia inmediatamente les montó un juicio y fueron sentenciados a muerte y decapitación por traición al Rey. Rodrigo de Salazar fue elegido por el cabildo de Quito nuevo teniente de gobernador y fue aprobado desde Manta por el enviado del Rey. Restablecido el orden público y pacificado de las guerras civiles el Perú, el presidente Pedro De La Gasca volvió a España, Pedro De Valdivia a Chile y Sebastián de Belalcázar a Popayán.

Tabla 1 *Primeros Gobernantes de Quito*

Teniente de Gobernador	Periodo	Gobernador	Rey
Sebastián de Belalcázar	1533 - 1538	Francisco Pizarro	Carlos I
Lorenzo de Aldana	1538 - 1540	Francisco Pizarro	Carlos I

La gobernación de Quito se independiza de Nueva Castilla de Francisco Pizarro

Tabla 2 *Gobernadores de Quito tras la independencia de Nueva Castilla*

Gobernador	Periodo	Rey casa de Habsburgo
Gonzalo Pizarro	1540 - 1542	Carlos I
Cristóbal Vaca de Castro	1542 - 1544	Carlos I
Pedro de Puelles	1544 - 1547	Carlos I
Rodrigo de Salazar	1547 - 1556	Carlos I
Gil Ramírez Dávalos	1556 - 1559	Carlos I
Melchor Vásquez de Ávila	1559 - 1563	Carlos I
Juan Salazar de Villasante	1563 - 1564	Carlos I
Alonso Manuel de Anaya	1564	Carlos I

Desde entonces continuó el gobierno de los virreyes de Lima: Antonio de Mendoza desde 1551, hasta su muerte en 1552. El Rey Carlos I también murió en 1556. El tercer virrey, Andrés Hurtado de Mendoza, fue nombrado por el nuevo Rey, Felipe II, quien gobernó desde 1556

hasta 1560. El cuarto virrey, Diego López de Zuñiga y Velasco, gobernó desde 1560 hasta 1564. El quinto Virrey Francisco de Toledo desde 1569 a mayo de 1581. El sexto virrey, Martín Enríquez de Almansa, de 1581 a 1583.

Al virrey Martín Enríquez, por intermedio de la Real Audiencia de Quito, le tocó hacer cumplir la Real Cedula de Felipe II concedida al segundo obispo de Quito, Ilustrísimo Pedro de la Peña, para la creación de la Parroquia de San Pedro Mártir de Ipiiales en el corregimiento de los Pastos, bajo la tutoría del vicariato de la Ciudad de Pasto, perteneciente a la gobernación de Popayán.

Capítulo II: Las encomiendas, origen de doctrinas y parroquias.

Según el historiador laureado de la Pontificia Universidad Católica de Salamanca, Mons. Augusto Albuja Mateus, en sus investigaciones sobre el tema de las doctrinas y parroquias, las encomiendas dieron origen a las doctrinas y parroquias de indios como pidió el Rey Carlos I y la Reina cónyuge Isabel de Portugal, en el Tratado de Toledo con el conquistador Francisco Pizarro y luego con el adelantado Sebastián de Belalcázar y Diego de Almagro al iniciar la conquista.

Las Encomiendas eran un contrato bilateral entre la Corona y el conquistador. Al encomendero le correspondía la provisión de la enseñanza de la doctrina cristiana y de las cosas que hiciesen falta a los indios quienes, como retribución, prestarían servicio a los españoles. Las Encomiendas eran premios que se concedían, en indias, en nombre del Rey a los descubridores, conquistadores y pobladores.

Las Encomiendas no eran perpetuas, sino temporales. Estaban sometidas al vaivén de ciertas circunstancias o causas por las que podían quedar vacantes. Existían trece condiciones, pero las más comunes eran muerte del encomendero sin sucesor y muerte del encomendero en última vida -a los conquistadores de Belalcázar solo les concedieron por dos vidas debido a la mala experiencia que existía en Nueva España (Centro América)-.

Otras causas para suspenderle la encomienda era el mal trato a los indios, o poseerlas sin autorización del Rey, como ocurrió en La Española donde no solo se les suspendieron, sino que fueron llevados a las mazmorras de España.

Primeramente, que cualquier español u otra persona que tuviere indios de repartimiento, sea obligados a mostrar las cosas de nuestra santa fe e les prohíba sus ritos e ceremonias antiguas... e que sí, pudiéndolo haber, no lo tuviere, pierda así mismo los dichos indios. (Gómez, 1998 como es citado en Albuja, 1998)

Figura 13 Encomendero maltratando a un indígena



Nota: Dibujo de la época. Guamán Poma de Ayala, 1550

En la fundación de Pasto, el reparto de encomiendas y creación de doctrinas se iniciaron antes de que llegara el gobernador Belalcázar a Cali en 1542, sin embargo, en 1538 envió la Real Cédula de su gobernación para que la conociera el gobernador Francisco Pizarro. Los conquistadores de Belalcázar realizaron una conquista relativamente pacífica utilizando la religión.

Entonces, el principio de las doctrinas en territorios de Pastos y Quillacingas se llevó a cabo ocho años antes de la llegada del obispo Garzía Díaz Arias a Quito, en 1550. Los conquistadores que llegaron con Belalcázar tenían experiencia en fundaciones, venían de Nicaragua y conocían bien el procedimiento para fundación de villas y ciudades en tierras indígenas.

En el repartimiento de indígenas, el adoctrinamiento dependía exclusivamente de los encomenderos y algunos de sus hijos, antes de que llegara la estricta vigilancia de los preladados seculares y comunidades mendicantes. Posteriormente en el siglo XVII la mayoría de las doctrinas se convirtieron en parroquias perpetuas gracias a la merced de la Real Cédula de Felipe III, desde 1609 (Albuja, 1998).

Los Vicariatos. Vicariato De Pasto

Con la creación de vicariatos en ciudades y Villas pobladas por españoles se erigieron doctrinas en los lugares más poblados de indígenas. Es el caso del vicariato de la Villa Viciosa de San Juan de Pasto, que coadyuvó las doctrinas en los corregimientos de Pastos, Abades y Quillacingas. En cada una de las encomiendas se creó una doctrina con evangelizadores, que eran los mismos encomenderos o sus hijos. Un buen ejemplo eran Hernando de Ahumada y Hernando Cepeda, hermano y primo de Santa Teresa de Jesús. Posteriormente

llegaron otros doctrineros ambulantes que habían llegado como aventureros, cuyos estipendios los pagaban los encomenderos.

Calcan, Capuis, Ipiales y Túquerres fueron las primeras doctrinas que iniciaron con los encomenderos. Después de algún tiempo llegaron los sacerdotes seculares, como Miguel Cabello de Balboa y finalmente con los padres franciscanos antes de convertirse en las primeras parroquias al finalizar el siglo XVI.

Estas parroquias por escasez de tributarios y párrocos tuvieron que unirse con otras dos doctrinas iniciándose como parroquias prioratos. El doctrinero principal permanecía en Ipiales y se desplazaba a Pupiales e Iles. El prior de Túquerres se desplazaba a Samaniego y Yascual (Albuja, 1998). En principio, los clérigos debían ser españoles pero, por extrema escasez de ellos, el rey autorizó al obispo Garzía Díaz ordenar criollos hijos de los conquistadores, como los presbíteros Miguel Cabello de Balboa, Diego Lobato, Francisco de Rodríguez, y Jerónimo de Cepeda (Albuja, 1998).

En los años siguientes no solo se autorizó ordenar criollos sino mestizos como ocurrió en el segundo obispado de Fray Pedro de la Peña. El Pbro. Miguel Cabello de Balboa, en denuncia realizada ante la Real Audiencia de Quito se refirió a varios aspectos, entre otros, que las mejores doctrinas habían sido entregadas a los frailes, como por ejemplo la de Pupiales a los frailes franciscanos, quienes para construir su sede hacían trabajar demasiado a los indios y no se interesaban por aprender su lengua para entenderlos, ni la del inca para enseñarles la doctrina cristiana. Mientras los clérigos presbíteros eran muy dedicados pese a que vivían en extrema pobreza y muchas veces no tenían ni para comer. Las primeras doctrinas que se crearon en el corregimiento de los Pastos, Abades y Quillacingas fueron dirigidas por presbíteros y letrados recién llegados a la región. El 16 de mayo de 1539 se promulgó un auto Real por el que se ordenaba la paga del diezmo sobre todos los bienes de indios y españoles.

En la totalidad de las doctrinas se recaudó el diezmo. En el corregimiento de los Pastos las encomiendas que estaban en el camino Pasto – Quito, como Funes, Iles, Pupiales, Pastaz y Carlosama, las recaudaron los mismos doctrineros. De igual manera recaudaron las encomiendas más pobladas que en ese momento no estaban en el camino a Quito, como Ipiales, Túquerres, Yascual y Mallama. Aquellas encomiendas que no eran de fácil acceso a caballo se vendían a intermediarios que llegaron desde España. Se sabe que en estos primeros tiempos de la colonia crecieron los nuevos ricos en Sevilla, todos compradores de diezmos que ejercían la brutalidad para cobrarlos. Cuando llegaron los frailes franciscanos establecieron su centro de adoctrinamiento en Pupiales. Este cacicazgo estaba en medio de los caminos de los Pastos y desde él podían desplazarse a los diferentes campos donde estaban las doctrinas (Albuja, 1998).

Encomenderos Del Corregimiento De Los Pastos, Diócesis De Quito

Como reconocimiento a los creadores de las doctrinas de esta región de lo que hoy es la diócesis de Ipiales, mencionamos a todos los encomenderos de los repartimientos de los corregimientos Pastos, Abades y Quillacingas, incluyendo los de las montañas y de las Lagunas de la Cocha y Cumbal.

Las estadísticas del cuadro que sigue son tomadas del libro de tributos y tasación del visitador Tomás López Mendel y del obispo de Quito Garzía Díaz Arias de 1558, fecha en la cual todavía permanecían los primeros encomenderos de primera vida. Pero su población no es la misma, esta se había reducido a la cuarta parte y los tributarios o jefes de familia también se comprimieron a la mitad a causa de las epidemias de gripa, viruela, sarampión y tifo que trajeron los españoles desde sus primeras expediciones en 1529.

Recordamos que el Sapa Inca Huayna Capac murió en Quito por causa de una epidemia de viruela.

Encomenderos De Las Provincias Del Norte De La Diócesis De Quito En 1542

Tabla 3 Poblaciones de las doctrinas entre 1558 y 1570

DOCTRINA (Lugar)	ENCOMENDERO: Conquistador a cargo de indios	Total YNDIOS	Tributarios Cabza. Flia.	Hoy 2023 Nombre
Funes	Juan Armero	3,600	900	Funes
Chapal 1	Theodosio Hurtado	960	240	Chapal - Funes
Chapal 2	Juan Garcés	864	216	San Mateo
Chapal 3	Vicente Rodríguez	780	195	Puerres
Chapal 4	Hernando Álvarez	864	216	Tescual
Males	Cap. Mancio Pérez	3,180	795	Córdoba
Ypiales	Cap. Hernando Cepeda	8,400	2.100	Ipiales
Carlusama	Cap. Mancio Pérez	2,508	627	Carlosama
Pupiales	Juan Sánchez de Xerez	4,200	1050	Pupiales

Gualmatán	Lorenzo Hurtado	2,100	525	Gualmatán
Putiznan	Alonso del Valle	1,200	300	Contadero
Yles o Ylles	Sevastian d Santo Domingo	3,000	750	Iles
Guaytara	Luys Pérez de Leyva	1,200	300	Guaitarilla
Tuquerres	Francisco de Chaves	5,700	1450	Túquerres
Ancuya	Diego de Meneses	3,000	750	Ancuya
Calcan y Capuis	Hernando de Haumada	3,000	750	Ospina Pérez
Yascual	Alonso Osorio	4,800	1200	Yascual
Guachaocal	Diego Esquivel	1,230	308	Guachucal
Paztaz o Paytaz	Hernán Núñez de Trejo	900	225	Aldana
Mallama	Juan de Arguello	6,000	1500	Mallama
Muellamas	Pedro Alonso	2,400	600	Muellamues

Nota: La ortografía es textual del castellano del siglo XVI.

Nota 2: Túquerres tenía 950 indios Pastos y 184 indios Quillacingas, total 1134 tributarios. Ipiales y Túquerres eran las poblaciones más numerosas de los Pastos, por esta razón en estos lugares se crearon las primeras parroquias a finales del segundo obispado de Fray Pedro de la Peña, dando origen a los pueblos urbanos de hoy.

Tabla 4 Provincia de la montaña

DOCTRINA	ENCOMENDERO	INDIOS Aprx.	Tributarios	Hoy 2023
Cunbal	Hernán Núñez de Trejo	280	520	Cumbal
Pomequeme de Tuquerresme	Juan de Armero	64	16	Túquerres

Tabla 5 Provincia de los abades

DOCTRINA	ENCOMENDERO	INDIOS Aprx.	Tributarios	Hoy 2023
Paqual	Vicente Rodríguez	6,256	1,564	Samaniego
Chouldi	Juan Velázquez Samanyego	4,072	1,018	Chuguldi
Zacanpuz o Caquanpuz	Hernando de Ahumada	3,040	760	Zacanpuz
Paugá o Panga	Toribyo Nieto	1,440	360	Pangá
Xancal	Toribyo Nieto	2,160	540	
Amynda	Luys de Villalobos	400	100	
Ataviles	Diego de Meneses	4,400	1,100	Taviles

Tabla 6 Provincia de los Quillacingas camino de quito

DOCTRINA	ENCOMENDERO	INDIOS Aprx.	Tributarios	Hoy 2023
Cicuytan	Mancio Pérez	1,200	300	
Yacuanquer	Hernando de Ahumada	1,600	400	Yacuanquer
Chapacual	Juan de Arguello	1,600	400	
Tuquerresme	Juan Galíndez	1,472	368	Túqueres
Conzaca	Toribyo Nieto	640	160	Consacá

Provincias Que También Perteneían Al Obispado De Quito

La Provincia Quillacinga Del Valle De Pasto.

Genoy, Mobonbuco, Matabojo, Mataconchui, Cachanga, Mancano, Pegindino, ChimaXoxoa, Mocondino, Xamondino, Botana, Catambuco, Xangouui, Pachenduy, Obonuco, Paxinaguatambuy, Bezachanan, Botina Xoxoa, Pandiaco, Botina, Jobonuco.

La Provincia Quillacinga Del Camino A Almaguer.

Guaxazanga, Palacino, Xacanacatu, zacandonoy, Quina, Jananbu, Buyzaco, Chachaubi, Mocondoy e Uazcoy..

La Provincia Quillacinga De La Montaña.

Cibundoy, Patazcoy, La Laguna, Zacananbuy, Pamoque, Cunbal.

Los encomenderos de la provincia de los Pastos repiten encomienda en las doctrinas Quillacingas y Abades. Los encomenderos que no están en los cuadros aquí presentados no pertenecen al actual territorio de la diócesis de Ipiales, excepto Cumbal. Las doctrinas que están al norte de Almaguer pertenecieron a la diócesis de Popayán y en las estadísticas de la visita aparecen firmadas por el primer obispo Mons. Juan del Valle (López, 1989).

Los encomenderos Hernando de Ahumada era hermano de Santa Teresa de Jesús y primo de Hernando Cepeda de Carveo, quien era esposo de Catalina Belalcázar, hija mayor del gobernador. Estos dos encomenderos junto con Rodrigo Pérez tenían las mejores tierras y las más pobladas como Ipiales, Xamundino, Jobonuco, Mocondino, Chima XoXoa y Cinza en el Ingenio.

Hernando de Ahumada, cuando era teniente de Gobernador en Pasto, fue acusado de desviar los recursos que correspondían al Rey para la labor religiosa que adelantaba su hermana Santa Teresa de Jesús en España. Sin embargo, la iglesia reconoció su gestión heroica en favor de la evangelización. Después de su muerte sus restos se guardaron hasta hoy en la iglesia de San Juan de Pasto, la primera catedral.

Primeramente, que cualquier español u otra persona que tuviere indios de repartimiento, sea obligados a mostrar las cosas de nuestra santa fe e les prohíba sus ritos e ceremonias antiguas... e que sí, pudiéndolo haber, no lo tuviere, pierda así mismo los dichos indios. (Gómez, 1998 como es citado en Albuja, 1998)

Se desconocen las razones por las cuales el encomendero Rodrigo Pérez en el primer censo de 1558 tenía 3.970 tributarios distribuidos así: Alonuco 250, Patascoy 200, Quina 520, Cibundoy 3.000 de los cuales, en el censo de 1590 su heredero diego Pérez de Zuñiga tenía solo 17 tributarios, cuando la hija del conquistador Catalina Belalcázar y su esposo el Cap. Hernando Cepeda ocupaban el segundo puesto con 1795 tributarios y en el censo de 1590 tenían 688 tributarios (Romolí, 1978).

Arquidiócesis De Lima

Disputa Entre Las Diócesis De Quito Y Popayán Por Territorios De Pasto, Ipiales Y Mocoa.

Las ciudades españolas San Francisco de Quito fundada en 1535 y Popayán en 1537, en cuanto a lo eclesiástico, inmediatamente quedaron adscritas a la diócesis del Cuzco creada en 1536. Cuando se creó la diócesis de Lima en 1541 pasaron a ser parte de ese territorio eclesiástico. Debido a la expansión de los territorios conquistados y el crecimiento poblacional, el rey Carlos I, con el beneplácito del papa Pablo III, dispusieron que las diócesis americanas no dependieran más de la de Arquidiócesis de Sevilla en España. Por eso elevaron a la Iglesia de Lima a la categoría de Arquidiócesis el 12 de febrero de 1546.

Como una Arquidiócesis debe tener iglesias diocesanas sufragáneas, entonces decidieron crear algunos obispados que, junto a la diócesis del Cuzco, harían parte de la jurisdicción de Lima. La diócesis de Quito creada en 1545, Popayán creada en 1546 y Paraguay creada en 1547 quedaron como sufragáneas.

El territorio de la diócesis de Popayán correspondió inicialmente al mismo territorio de la gobernación civil, creada en 1540, el cual limitaba por el sur con el río Guáitara, dividiendo en dos el territorio o nación de los Pastos, uno para la gobernación de Quito y el otro para la de Popayán. Sin embargo, desde 1545 las provincias de Pasto y Mocoa debían ser administradas por la diócesis de Quito. No obstante, al año siguiente, en 1546, se creó la diócesis de Popayán que reclamó todo el territorio de la gobernación civil y el obispo Juan del Valle de Popayán entró en disputa con el obispo García Díaz Arias de Quito, quien aún estaba en Lima sin llegar a su cede de Quito. El obispo de Popayán empezó a conocer los territorios de las posibles doctrinas que quería disputar. El obispo del Valle sabía que la región en disputa en ese tiempo tenía más de 46.000 tributarios repartidos a 32 encomenderos.

El árido valle del Patía y la zona montañosa de la cordillera occidental que circunda la hoya del Patía por donde pasaba el camino hacia Pasto se inician con un árido y calcinante valle donde escasean los alimentos. Sus moradores de la etnia de los Sindaguas estaban

a la espera de los caminantes para asesinarlos. Los Sindaguas habitaban lo que hoy es Policarpa, Cumbitara, Los Andes y El Peñol.

Este recorrido hasta llegar a Pasto por la población del Tambo les pareció demasiado peligrosa y el obispo Juan del Valle y su comitiva decidieron dejar la administración a la diócesis de Quito, quienes si bien adoctrinaron a las etnias Pastos, Quillacingas y Abades tampoco pudieron adoctrinar a los pueblos Sindaguas quienes más tarde fueron asesinados y colgados de los árboles por los conquistadores, no para robarles el oro que llevaban colgado en su cuerpo sino para hacer justicia por los asesinatos cometidos contra los caminantes españoles que viajaban entre Quito, Pasto, Popayán y viceversa. Pese a todo, la administración de Quito se mantuvo hasta 1834 cuando llegó la desintegración de la diócesis de Quito causada por las guerras de la independencia y la división de los Países de la Gran Colombia.

Garzía Díaz Arias. Primer Obispo De La Diócesis De Quito. 1545

A solicitud del Rey Carlos I, el Papa Paulo III expidió la Bula Super Specula militantes ecclesiae el 8 de enero de 1545 y nombró su obispo al bachiller en teología GARZÍA DIAZ ARIAS.

El obispo Garzía Díaz era natural de Consuegra, Toledo, España y nació en 1500. Fue sacerdote de la diócesis de Toledo. Era pariente lejano de Francisco Pizarro, y por tal razón se trasladó muy joven a América en 1528. Residió primero en Antequera, actual Oaxaca de Juárez, en México, y ya desde el principio se destacó por su defensa de los indígenas (Dussel, 1970).

Llegó al Perú en los primeros años de la conquista entre 1534 – 1535. En 1537 figura como capellán y secretario de Francisco Pizarro y cura párroco de la iglesia mayor de Lima.

En el momento del asalto de sus rivales almagristas en el palacio del marqués Pizarro, el 26 de junio de 1541 cuando le dieron muerte, Garzía Díaz Arias estaba presente, quien miró impotente el asesinato de uno de los conquistadores más audaces que llegaron a América. García como párroco de Lima contribuyó para que sus enemigos, al menos, dejaran darle cristiana sepultura al conquistador.

Garzía Díaz fue ordenado como obispo el 5 de junio de 1547 por Juan Solano, obispo del Cuzco. Cuando se inició la nueva guerra civil liderada por el hermano mayor de Francisco Pizarro a causa de las nuevas leyes contra los encomenderos en 1548, todavía estaba en Lima y esperó que la guerra terminara para llegar a Quito. Cuando Gonzalo Pizarro fue ajusticiado en Jauja por el sacerdote Pedro De La Gasca, marchó a tomar posesión del obispado que estaba en encargatura. En 1550, ya como obispo en Quito, no permitió que el gobernador Francisco de Olmos utilizara la Catedral como centro de

(...) era alto de cuerpo, blanco y sonrosado; de aspecto grave y modesto; tan medido y circunspecto en palabras, como sencillo y manso en sus modales, de suerte que inspiraba veneración en cuantos le trataban. Su vida en Quito fue ejemplar: todos los días, por la mañana y por la tarde, asistía precisamente al Oficio divino en la Catedral, dando muestras de fervor y de devoción, sobre todo en honrar a la Santísima Virgen, a cuya misa solemne no faltaba nunca los sábados. Fue tan esmerado y tan solícito por el culto divino, que en su tiempo todas las funciones sagradas se celebraban con solemnidad. El ver pasar todos los días al obispo por la mañana y por la tarde a la catedral, acompañado de los pocos canónigos que entonces había, fue de mucha influencia en el ánimo de los indios para convertirlos en la religión cristiana y hacerlos dóciles a las instrucciones, que el mismo Obispo les daba en persona cada semana.

Entonces la vasta diócesis de Quito no tenía rentas y el Señor Garzía Díaz Arias vivió con mucha pobreza; pero se careció de bienes temporales, no por eso su alma fue pobre en virtudes cristianas, las cuales son el verdadero tesoro y la riqueza de un obispo. (González, 1891).

Quando este primer obispo vino a Quito, la iglesia parroquial todavía era de tapias, con techumbre de paja y, aunque estaba en el mismo punto donde está ahora la Catedral, su extensión era menor pues hacia el lado occidental se hallaban las casas parroquiales edificadas por el presbítero Juan Rodríguez, primer cura párroco de Quito, en los lotes sobrantes que le dieron los conquistadores. Después de la muerte del sacerdote, dispuso el cabildo secular de Quito que se compraran esas casas a fin de que se ensanchara el espacio destinado para la iglesia.

Figura 14 Garzía Díaz Arias, primer obispo de Quito



Nota: Óleo sobre lienzo expuesto en el museo Catedral de Quito, foto de Vicente Cortés Moreno

El Primer Obispo, Garzía Díaz Arias Llega A Quito En 1550

Finalizado el conflicto y pacificado el Perú, el obispo Bachiller Garzía Díaz Arias marchó a San Francisco de Quito en el año 1550. En ese tiempo Quito tenía una sola parroquia dirigida espiritualmente por el presbítero Juan Rodríguez. Como señalamos antes, la diócesis fue creada por la Bula Super Specula militantes ecclesiae, emanada del Papa Paulo III a solicitud del Rey Carlos I el 8 de enero de 1545.

Cristóbal Vaca de Castro, como gobernador del Perú, el 16 de febrero de 1548 hizo la descripción de los obispados del Cuzco, Lima y Quito. El obispado de Quito incluía el repartimiento de la Villa de Pasto, que limitaba con el obispado de Popayán. Las dos diócesis pertenecían a la real Audiencia de Quito. En lo civil Pasto quedó incluida en la gobernación de Esmeraldas que junto a la de Popayán, Yaguarsongo y Bracamoros de los Quijos componían la Real Audiencia de Quito.

El primer obispo Díaz, oriundo de Consuegra, España, se desempeñaba como sacerdote en Toledo antes de embarcarse al Perú. En Lima fue el primer cura párroco antes de ser elegido obispo. En Quito se encargó de organizar la diócesis con los lineamientos de la arquidiócesis de Sevilla, apoyado de dos canónigos, Don Pedro Rodríguez Aguayo y Juan de Ocaña. Se encargó de construir la catedral y de visitar las doctrinas ya establecidas.

En esta fecha, los encomenderos de toda la diócesis tenían organizadas las doctrinas en sus territorios de reparto, por orden del primer obispo del Cuzco Dr. Fray Vicente De Valverde. Sin embargo, el obispo realizó una labor en extremo admirable, a su avanzada edad recorriendo a caballo las doctrinas de toda la diócesis donde era posible llegar.

Garzía Díaz, Primer Obispo En La Provincia De Los Pastos. Noviembre 9 De 1558

El obispo Garzía Díaz Arias llegó al límite norte de la diócesis, allí se encontraban las doctrinas de las provincias de los Pastos, Abades y Quillacingas. En los primeros días de noviembre de 1558 llegó a la sabana donde estaban los Pastos. El 9 del mismo mes alcanzó a la villa de Pasto donde estaban los Quillacingas, allí se encontró con el oidor visitador, licenciado Tomás López Mendel, quien también era sacerdote. Con él recorrió cada doctrina que pertenecía al obispado de Quito como ordenaba la Provisión Real, que decía:

(...) primeramente debían ir a cada uno de los pueblos, ver la calidad de sus tierras y contar el número de sus moradores, para proceder luego a la tasación correspondiente que se entregaba a los encomenderos y doctrineros. Antes de iniciar la tasación el visitador debe escuchar la misa del Espíritu Santo para que así se le ablande el corazón, en favor de los nativos y estos no paguen más de lo que antes pagaban a sus caciques. (López, 1989)

“Los doctrineros allí encontrados venían ejerciendo una labor apostólica y heroica en favor del bienestar espiritual, moral, social y humano del indio” (Albuja, 1998). Además, el prelado aprovechó el recorrido de la mayor parte del norte de la diócesis bautizando

y confirmando a quienes ya se habían convertido al cristianismo. A principios de febrero de 1559 visitaron las provincias de la montaña donde se encontraban algunos indios rebelados como en Cumbal y Sibundoy, con los que lograron resultados parciales en su evangelización.

A mediados de febrero el obispo Garzía Díaz regresa a Quito, el visitador Tomás López entró a Almaguer para encontrarse con el primer obispo de Popayán Juan del Valle. Juntos tasaron la mayor parte del territorio, exceptuando, algunas zonas donde o se hallaban los indios rebelados, o bien, como en Almaguer, donde había demasiados encomenderos y muy pocos indios no reducidos a pueblos. Esta visita finalizó a mediados de julio de 1559 en la ciudad de Cartago. Fue la más amplia de las realizadas en la gobernación de Popayán durante todo el siglo XVI (Ares, 1998).

Resultados De La Visita Del Obispo Y Oidor Visitador

Tomadas del libro de tributos y tasación del visitador Tomás López Mendel y del obispo de Quito Garzía Díaz Arias en 1558 – 1559. Para esta fecha todavía permanecían los primeros encomenderos, de primera vida, tan solo habían pasado 20 años desde que se formaron las encomiendas en la fundación de Pasto llevada a cabo en junio de 1537. Transcripción de la paleógrafa del AGI Sevilla Bertha Ares Queija.

El oidor licenciado Tomás López con el obispo Juan del Valle terminó la visita a mediados de julio 1559 en el pueblo de Cartago, quienes posteriormente enviaron los resultados al Rey Felipe II.

“En la villa de Pasto treinta días del mes de noviembre de myll e quynyentos e cinquenta e ocho años por los señores don García Díez Arias obispo de Quito y el licenciado Thomas López oydor de la Audiencia Real del Nuevo Reyno por el poder que de SM tienen para ello se taso el pueblo de”:

Tabla 7 Provincia de los pastos

DOCTRINA	ENCOMENDERO	YNDIOS	Tributarios	Hoy 2023
Funes	Juan Armero	DC	600 Trib	Funes
Chapal 1	Theodosio Hurtado	CXL	140	Chapal – Funes
Chapal 2	Juan Garcés	CXLVIII	144	San Mateo
Chapal 3	Vicente Rodríguez	CXXX	130	Puerres
Chapal 4	Hernando Álvarez	CXLVIII	144	Tescual
Males	Cap. Mancio Pérez	DXXX	530	Córdoba
Ypiales	Cap. Hernando Cepeda	IUCCCC	1400	Ipiales
Carlusama	Cap. Mancio Pérez	CCCCXVIII	418	Carlosama
Pupiales	Juan Sánchez de Xerez	DCC	700	Pupiales
Gualmatán	Lorenzo Hurtado	CCCL	350	Gualmatán
Putiznan	Alonso del Valle	CC	200	Contadero
Yles o Ylles	Sevastian d Santo Domingo	D	500	Iles

Guaytara	Luys Pérez de Leyva	CC	200	Guaitarilla
Tuquerres	Francisco de Chaves	DCCCC	950	Túquerres
Ancuya	Diego de Meneses	D	500	Ancuya
Calcan y Capuis	Hernando de Haumada	D	500	Ospina Pérez
Yascual	Alonso Osorio	DCCC	800	Yascual
Guachaocal	Diego Esquivel	CCV	205	Guachucal
Paztaz o Paytaz	Hernán Núñez de Trejo	CL	150	Aldana
Mallama	Juan de Arguello	IU	1000	Mallama
Muellamas	Pedro Alonso	CCCC	400	Muellamues
	Total	Tributarios	9.961	

Nota: La ortografía del siguiente documento es textual al original que corresponde al castellano del siglo XVI, 1558. La disposición del cuadro, corresponde al orden del recorrido del camino Pasto – Quito de la época de la visita. Se puede comparar con el primer cuadro la disminución de la población en tan solo 20 años del dominio de los conquistadores.

Tabla 8 Provincia de la montaña

DOCTRINA	ENCOMENDERO	Nº YNDIOS	Tributarios	Hoy 2023
Cunbal	Hernán Núñez de Trejo	CCLX	260	Cumbal
Pomequeme de Tuquerresme	Juan de Armero	VIII	8	Túquerres

Tabla 9 Provincia de los abades

DOCTRINA	ENCOMENDERO	Nº YNDIOS	Tributarios	Hoy 2023
Paqual	Vicente Rodríguez	DCCLXXXII	782	Samaniego
Chouldi	Juan Velázquez Samanyego	DIX	509	Chuguldi
Zacanpuz o Caquanpuz	Hernando de Ahumada	CCCLXXX	380	Zacanpuz
Paugá o Panga	Toribyo Nieto	CLXXX	180	Pangá
Xancal	Toribyo Nieto	CCLXX	270	
Amynda	Luys de Villalobos	L	50	
Ataviles	Diego de Meneses	DL	550	Taviles

Tabla 10 Provincia de los Quillacingas camino de Quito

DOCTRINA	ENCOMENDERO	Nº YNDIOS	Tributarios	Hoy 2023
Cicuytan	Mancio Pérez	CL	150	
Yacuanquer	Hernando de Ahumada	CC	200	Yacuanquer
Chapacual	Juan de Arguello	CC	200	
Tuquerresme	Juan Galíndez	CLXXXVIII	184	Tuqueres
Conzaca	Toribyo Nieto	LXXX	80	Consacá

También pertenecían al obispado de Quito:

La Provincia Quillacinga Del Valle De Pasto.

Genoy, Mobonbuco, Matabojo, Mataconchui, Cachanga, Mancano, Pegindino, ChimaXoxoa, Mocondino, Xamondino, Botana, Catambuco, Xangouui, Pachenduy, Obonuco, Paxinaguatambuy, Bezachanan, Botina Xoxoa, Pandiaco, Botina, Jobonuco.

Provincia Quillacinga Del Camino A Almaguer.

Guaxazanga, Palacino, Xacanacatu, zacandonoy, Quina, Jananbu, Buyzaco, Chachaubi, Mocondoy e Uazcoy.

Provincia Quillacinga Del Camino A Almaguer.

Cibundoy, Patazcoy, La Laguna, Zacananbuy, Pamoque, Cunbal.

Tasaciones Del Obispo García Díaz Y El Oidor Tomas López

Tomamos como ejemplo a Ypiales puesto que en las demás doctrinas los tributos son idénticos, tan solo cambia el número del tributo, uno por cada tributario.

“TRASLADO DEL LIBRO DE TASSACIONES QUE EL MUY MAGNIFICO SEÑOR LICENCIADO TOMAS LOPEZ Y EL OBISPO DE QUITO GARCIA DIAZ HIZO EN LA GOBERNACION E PROVINCIA DE POPAYAN”.

(Seis quadernos)

//11r// Ypiales / Capitan Cepeda IUCCCC yndios

“En la villa de Pasto a treynta días del mes de noviembre de myll e quynyentos y Zinquenta y ocho años por los señores don Garzia Diez Árias obispo de Quito y el lizenziado Tomas Lopez oydor de la Audiencia Real del Nuevo Reyno de Granada por el poder que de SM tienen para ello se taso el pueblo de Ypiales que es de la provincia de los Pastos jurisdicción de esta dicha villa encomendado en el capitán Hernando de Cepeda mandose a los naturales del dicho pueblo de Ypiales que en cada un año al dicho su encomendero myll e quynyentas mantas de algodón de a dos piernas cada una de a tres varas de largo y tres quartas de ancho cada pierna y myll y seiscientas brazas de chaquira y myll y quatrocientas aves y cien pares de alpargates y treinta xaquymas con sus cabestros y veynte cinchas todo de cabuya e diez reatas de lana o algodón y quarenta libras de algodón hilado e seis arrovas de cabuya y cien piezas de loza de toda suerte y seis tinajas para tener agua como las suelen hazer y doze petacas por encorar y treinta petates chicos y ocho grandes del tamaño que los suelen hazer y seis cargas de axi y cincuenta panes de sal de los que entre ellos se usa todo lo qual pagarán y darán en dos vezes en el año mytad a San Juan y mytad a Navidad yten le den cada año dos myll cargas de leña cada tres meses quinientas cargas.

Yten que le siembren beneficien y cojan en este valle cinco hanegas de mayz con sus frisoles en la tierra que el dicho su encomendero les diere y en el pueblo otras cinco hanegas de mayz y seis hanegas de papas y que le desyerben y cojan en este valle cinco hanegas de trigo y en el pueblo cincuenta hanegas de cevada barbechando y sembrando el dicho su encomendero con bueyes / yten le den seis muchachos para que estén e sirvan en casa del dicho su encomendero y se remuden

de quinze en quinze días o como el cacique y principales del pueblo ordenaren que sean de los más desocupados y no casados en ninguna manera y fasta en tanto que el dicho su encomendero se provea de servicio y apercibesele que lo haga asy / iten estos y los demás indios que el dicho encomendero tiene o tuviere le enpajen las casas y bohío de su morada de dos en dos años una vez si fuere menester y no en dar otra cosa ny se les a de llevar por vía alguna ny comutar un tributo en otro ny cobrarlo adelantado so penas puestas por leyes cédulas y provisiones por SM dadas y ordenadas para el buen gobierno destas partes”.

Firman: El obispo de Quito García Díaz Arias / El licenciado Tomas López

En el recuadro se muestra las encomiendas – doctrinas que más tributaban con algunos tributos repetidos en cada encomienda, en 1558.

Tabla 11 Doctrinas y Encomiendas 1558

Encomienda - doctrina	Mantas Algodón	Aves corral	Cargas leña	Fanegas de maíz	Piezas de loza	Lib. de algodón	Alpargatas, Eqp. Caballos
Ipiiales	1500	1400	4.000	5	100	40	100
Tuquerres	1000	1000	2.000	8	100	40	100
Mallama	1000	1000	6.000	4	100	40	100
Yascual	880	800	2.800	4	100	40	100
Samaniego	780	500	1200	5	2fn.Man í	25	60
Pupiales	750	700	4.000	5	100	5	60
Funes	600	600	4.000	2f.Maní	100	20	100
Taviles	550	550	fn. ajo	5	2fn.Man í	15	30
Males	500	500	3.600	3	60	10	40
Carlosama	400	400	4.000	4	60	8	25

Recomendaciones Del Obispo Y El Visitador Para El Rey Felipe II

Una de las recomendaciones que realizaron el obispo Díaz Arias y el visitador, al Rey Felipe II, fue la de fortalecer el poder de la corona frente a los intereses de los encomenderos, quienes prácticamente habían esclavizado a los indígenas. Era urgente su liberación. Otra recomendación fue para los doctrineros que se preocupaban más por lo mundano que por la verdadera cristianización.

La más dura recomendación que realizaron López y Díaz fue que se dictara alguna Real Cédula para que a los indios se les enseñaran primero los principios de las leyes naturales antes que las cosas de la fe cristiana, por tratarse de gente “bruta y bestial” (López, 1558). Es decir, había que enseñarles unas nuevas maneras de vivir, según pautas europeas para que pudieran llegar a ser cristianos. No dudaban de sus capacidades humanas, pero era necesario reeducarlos como paso previo para enseñarles la lengua castellana y las nuevas costumbres. Aseguraba que los españoles podían ser maestros de la nueva cultura por el simple contacto con ellos.

Díaz y López propusieron otra serie de medidas, como la fundación de escuelas en todos los pueblos de indios; y la creación de un colegio de estudios superiores donde, además de los españoles, puedan estudiar los indios “capaces de un buen entendimiento” (López, 1558).

Otra de las recomendaciones importantes del visitador López fue contra los encomenderos de la gobernación de Popayán, los cuales se oponían a la visita para la tasación de tributos “aduciendo casi siempre cuestiones de forma y logrando con ello que se posponga una y otra vez la dicha tasación” (López, 1558)

Igualmente denunció que desde la llegada del obispo Juan del Valle a Popayán en 1548 “comienza a desarrollar una lucha incansable en defensa de los indios que le llevará a un duro enfrentamiento no solo con los vecinos encomenderos, sino también con las autoridades locales” (López, 1558).

Una vez fijada la tasa y ayudado por algunos clérigos desplegó una intensa inspección visitando los diversos pueblos y encomiendas, en las cuales liberaron indios esclavos, castigaron los malos tratos y exigieron la restitución de los tributos que sobrepasaban el monto fijado, excomulgando a los que se negaran. Realizaron, asimismo, un sínodo que, por las pocas constituciones que de él conocemos, es otra arma más contra los encomenderos.

La recomendación más importante que realizaron los tasadores para la creación de las futuras parroquias fue cuando le recomendaron al Rey Felipe II:

Había una gran necesidad de fortalecer en los nuevos territorios el poder de la corona frente a los intereses de los encomenderos. Estos estaban dispuestos a defenderlos a toda costa (baste mencionar las rebeliones en el Perú) y habían conseguido que se derogasen los capítulos de las Leyes Nuevas de 1542 – 1543 que prescribían la desaparición del sistema de encomiendas (López, 1558).

Estas recomendaciones han sido ampliamente analizadas en coloquios internacionales realizados en Madrid cuyos trabajos científicos se han publicado por revistas de la ciencia española en 1987.

Figura 15 Torre actual de la Catedral de Quito



Nota: Foto de Vicente Cortés Moreno

La Catedral De Quito. 1553

La iglesia catedral fue fundada, en principio, sobre el mismo edificio que servía de iglesia parroquial en la reciente colonia que los conquistadores y pobladores de Quito acababan de levantar, como uno de los primeros actos de agradecimiento al Altísimo.

Escasos diez años habían transcurrido desde que el Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad dio al cura Juan Rodríguez un solar para la iglesia parroquial, de manera que ésta no había podido todavía cambiar su primitivo estado en la recién fundada población. Así, cuando vino el primer obispo Don Garzía Díaz Arias a su obispado, encontró al templo con sus muros de tapia, elementalmente levantados, y con cubierta de paja suficiente para poner a los fieles a cubierto de la intemperie.

La extensión de la catedral era mucho menor que la actual, pues hacia el occidente se hallaba la casa parroquial edificada por el presbítero Juan Rodríguez en sus propios solares, la que, aunque comprada por el cabildo secular en 200 pesos de oro, en vista de que el espacio de la iglesia resultaba por demás pequeño no se hallaba añadida al edificio por la excesiva pobreza en que se debatía todavía la Iglesia en la Colonia (Navarro, 1952).

El rey Carlos I determinó que la nueva catedral se construyera, distribuyéndose en partes iguales, a expensas de la corona, de los indios y de los comuneros. En definitiva, la construyeron los indios porque los recursos de la corona salían de los impuestos a los indios y los recursos de los encomenderos salían del impuesto de los indios y de los habitantes españoles no conquistadores.

El Rey envió al canónigo Alonso López Hidalgo para gestionar los recursos que le correspondía a la corona y de igual manera la recaudación de las otras dos partes, tal como ordenaba la Real Cedula de 1553. Además, le encomendó averiguar de la necesidad de que la Iglesia Mayor fuera reedificada o si era necesario hacerla de nuevo y cuánto era lo que en ella se podía gastar. El canónigo viajó a Lima y presentó a la Real Audiencia la solicitud del Rey a lo cual ella accedió inmediatamente.

Para edificar la nueva catedral, sólida y durable, se realizaron las bases con rocas de cantera. Fue entonces cuando se descubrió la mina de donde se sacaron rocas hasta fines del periodo colonial. La nueva catedral debía erigirse bajo la advocación de la Virgen Santa María y los prelados del nuevo obispado debían titularse obispos de San Francisco de Quito. En la misma Bula Papal concedía al Rey Carlos I y sus sucesores el derecho de patronato sobre la Catedral de Quito, en virtud de la cual podían presentar sacerdotes idóneos para ser obispos dentro del término de un año después de la vacante, atendida la inmensa distancia que separa a estas tierras de la metrópoli romana.

Por el mismo derecho de patronato, tocaba al Rey hacer la presentación para las Dignidades, Canonjías y prebendas de la nueva Catedral ante el obispo, quien debía conceder la institución canónica a los presentados. Erigido el arzobispado de la iglesia de Lima, quedó la diócesis de Quito sufragánea de ella. Originalmente no sólo la iglesia de Quito sino todas las de la América española eran sufragáneas de la Catedral de Sevilla (Navarro, 1952).

En el libro de cabildo consta que el primer obispo Garzía Díaz murió en Quito el primero de noviembre de 1562. Hay otros historiadores españoles como Enrique Dusel, Fernández García S.J., y Vargas Ugarte S.J. Rubén, que afirman que nació en 1500 en Consuegra, Provincia de Toledo y que su muerte ocurrió el 1 de mayo en Quito, a sus 62 años, habiendo solo dos Prebendados: Don Pedro Rodríguez de Aguayo y Don Juan de Ocaña. Se enterró en la iglesia antigua junto al altar mayor al lado del evangelio y después se trasladó su cuerpo en esta nueva catedral que ahora tenemos en el mismo lugar, donde estaba en la primera iglesia dice Fray Baltazar de Ovando.

Continua Fray Baltazar diciendo que los sábados jamás faltaba la misa de Nuestra Señora; gran eclesiástico, su iglesia muy bien servida, con mucha música y muy buena de canto de órgano. En esta sazón el obispo era muy pobre. Era alto de cuerpo, bien proporcionado, buen rostro, blanco y representaba autoridad y la guardaba con una llaneza y humildad que le adornaba mucho, murió en buena vejez (Navarro, 1952).

Fray Pedro De La Peña Montenegro O.P. Segundo Obispo De Quito

Figura 16 Segundo obispo de Quito fray Pedro de la Peña Montenegro O.P.



Nota: Obra de 1582 de Autor desconocido expuesta en la Catedral Primada de Quito

Fray Pedro de la Peña Montenegro O.P., nació en Covarrubias, provincia de Burgos, España en el año de 1520. Hijo de Hernán Vázquez e Isabel de la Peña, ingresó en la Orden Dominicana el 3 de marzo de 1540 y vistió el hábito de la orden en el convento de San Pablo de Burgos y poco tiempo después realizaba sus estudios eclesiásticos en la ciudad de Valladolid, donde tuvo la suerte de tener por maestro al célebre teólogo Fr. Domingo de Soto. Fue alumno y profesor del Colegio de San Gregorio de Valladolid.

Ordenado como sacerdote se trasladó a Nueva España en 1550. En México fue prior y maestro de novicios del convento dominico de Oaxaca desde 1558 hasta 1562. Luego fue elevado a provincial de su orden, cargo desde el cual promovió la creación de la Real Universidad de México en 1553, la primera universidad novohispana y una de las primeras de América. En ella fue catedrático de prima de Teología. También ofició de confesor del virrey Luis de Velasco y Ruiz de Alarcón.

En 1560 regresó a España para explicar una serie de disputas que habían estallado en el seno de la iglesia novohispana entre los sacerdotes diocesanos y las órdenes religiosas. En 1563 fue nombrado obispo de Verapaz, en Guatemala, pero poco después fue promovido a la sede de Quito el 28 de febrero de 1563 (Albuja, 1998).

Segundo Obispo, Fray Pedro De La Peña Montenegro O.P. Llega A Quito. 1566

El 28 de febrero de 1563 el papa Pío IV lo preconizó como el segundo obispo de Quito. El 23 de mayo de 1565 fue consagrado por el arzobispo de Santiago de Compostela, Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, en la Real basílica de Nuestra Señora de Atocha de Madrid. Peña Montenegro por primera vez se lanza al Perú y tras su arribo a Guayaquil, envió a Quito al presbítero Martín Fernández de Herrera para que este se posesionara del obispado en su nombre. Unos meses después ingresó en la ciudad.

En Quito se dedicó a organizar su diócesis. Fundó el convento de Monjas de la Concepción, y el hospital de la misericordia de Nuestro Señor, que fue el segundo que tuvo la ciudad de Quito. Solicitó establecimiento de un seminario, lo que solo se concretaría en el gobierno de su sucesor. Facilitó la llegada de los jesuitas para que se dedicaran a la enseñanza de humanidades.

Fue crítico severo del maltrato que los encomenderos cometían con los indios y los amenazó con no darles la absolución si persistían en esa conducta (Universidad Santiago de Compostela, sf.).

En los primeros años de su episcopado, el Ilmo. señor Peña

(...) lucho infatigablemente con los escándalos que, en la libre sociedad de la colonia había echado hondas raíces las malas costumbres en los viejos conquistadores quienes creían tener autoridad para todo, sin las costumbres europeas, vivían como en los campamentos de la conquista libre y sueltamente, estos se mostraban reacios a las disposiciones del Obispo, y les parecía punto menos que imposible amoldar los envejecidos y malos hábitos a la estrecha turquesa de la moral cristiana. (Albuja, 1998)

Durante el periodo de casi dos decenios que pasó como obispo de Quito, el Ilmo. señor Peña dedicó preferentemente atención a los problemas vitales para la diócesis quítense: la formación del clero, a fin de suplir la escasez de sacerdotes, y la instrucción en la fe de los indios. En su propia residencia episcopal fundó una especie de seminario para la formación e instrucción de los futuros sacerdotes; y con relación a los nativos, podemos afirmar que el Ilmo.

Pedro De la Peña fue el gran apóstol de los indios: se preocupó por que estos se redujeran a pueblos y se facilitase así su instrucción religiosa. En la ciudad de Quito erigió dos parroquias, la de San Blas y la de San Sebastián, exclusivamente para los naturales (Vargas, 1971 como es citado por Albuja, 1998).

A este segundo obispo, Pedro De la Peña, se le debe la construcción

de la catedral, que se concluyó durante su obispado. Dándose cuenta del estado lamentable de ciertas parroquias y doctrinas, celebró un Sínodo diocesano a principios de 1570, siendo el primero en toda la arquidiócesis de Lima.

El Ilmo. señor Peña visitó por dos ocasiones su inmensa Diócesis; la primera vez lo hizo en los años 1569 y principios de 1570. En esta visita acompañó al oidor de la Real Audiencia de Quito licenciado García Valverde, en la segunda tasación de los tributos a la Gobernación de la Provincia de Popayán entre el sur de la gobernación y al norte de la diócesis de Quito en 1570 – 1571, llegando al vicariato de Pasto y luego a las provincias de los Pastos, Abades y Quillacingas.

La segunda visita la realizó cinco años después. El historiador Ilmo. Federico González Suárez en el tomo III escribe:

Causaba admiración, ver a un anciano, de más de sesenta años de edad con los vestidos empapados por la lluvia, con pobre y escaso alimento, andando muchas veces a pie, por aquellas montañas, donde no había sendero conocido. En estas laboriosas y verdaderas santas visitas, el señor Peña administró el Sacramento de la Confirmación, y aún el del Bautismo, a miles de indios. (González, 1892)

En 1567 asistió al segundo concilio límense convocado por el arzobispo Jerónimo de Loayza. Por su parte, celebró en Quito en primer sínodo diocesano que fue a la vez el primero que se realizó en América.

En 1577 asistió al tercer concilio límense, y por estar en ese momento vacante el arzobispado, le correspondió presidir el segundo auto de fe realizado en Lima, el 13 de abril de 1578, durante el cual fue quemado vivo fray Francisco de la Cruz, sentenciado por herejía.

En 1582 asistió al cuarto concilio límense convocado por el santo arzobispo Toribio de Mogrovejo, pero se hallaba ya muy agotado por su avanzada edad y acabó falleciendo en la capital virreinal, el 17 de marzo de 1583. Por su voluntad, fue sepultado en la capilla de la inquisición que él mismo hizo construir y dejó todos sus bienes a dicho tribunal (Mendinburo, 1874).

Camino A La Fundación De Doctrinas Urbanas

En 1565 salió por su primera visita a la diócesis el obispo De la Peña Montenegro, y la recorrió toda. La diócesis de Quito comprendía entonces un territorio mucho más extenso que el que ahora tiene la república del Ecuador, pues por el norte iba más allá de la ciudad de Pasto, por el sur se extendía hasta los despoblados de Trujillo, hacia el oriente no tenía términos conocidos, porque abrazaba los dilatados territorios de los Canelos y Quijos, y por occidente le servía de límite el mar Pacífico.

El prelado De la Peña la fue visitando toda y en todas direcciones; bajó hasta la costa, recorrió los puntos más apartados por ambos extremos y se metió por Macas hasta lo más retirado de las regiones orientales.

“Causaba admiración ver a un anciano, de más de 60 años de edad con los vestidos empapados por la lluvia, con pobre y escaso alimento andando muchas veces a pie por aquellas montañas, donde no había sendero conocido. Cierta día embarcado en una canoa, sin más compañía que la de dos indios que iban remando, bajaba el virtuoso obispo, por uno de esos ríos sin nombre, que arrastran sus aguas por aquellas llanuras y selvas desconocidas cuando, volcándose de repente la canoa, cayó al agua y se habría ahogado sin remedio, si los mismos indios no le hubieran sacado a la playa, salvándolo de la corriente que ya lo arrebatava. Tres días enteros, con los hábitos mojados y sin más alimento que yerbas y raíces silvestres, anduvo perdido, vagando por aquellas soledades, hasta que unos indios avisaron a los familiares el paradero del obispo, para que acudieran a socórrele. Débil y extenuado de fatiga, apenas tenía fuerza para caminar. En estas laboriosas, y verdaderamente santas visitas, el señor De la Peña administró el sacramento de la confirmación y aun el del Bautismo a millares de indios (González, 1892).

De regreso a Quito, en 1566 se ocupó en remediar las necesidades que la experiencia le había hecho conocer durante la dura visita. Los indios llamaron especialmente su atención y fueron el objeto predilecto de su solicitud pastoral. Pocos pueblos se habían fundado en esa época, y los nativos vivían esparcidos a grandes distancias entre unos y otros. Las poblaciones estaban en lugares muy escabrosos donde habían buscado medios de defensa contra sus enemigos en las guerras continuas, que unas tribus se hacían a otras en los tiempos precolombinos.

En el año de 1563 se terminó el Concilio de Trento y el Rey Felipe II ordenó se aplicara en América con toda severidad al igual que en España. Sin embargo, el presidente de la Real Audiencia, licenciado Santillán desacató varias veces la Real Cédula burlando la autoridad del obispo. De igual manera los frailes franciscanos tenían costumbres que el obispo desaprobó. El obispo De la Peña celebraba misa en la plaza principal con los indios porque asistían tantos que copaban la catedral. Él mismo celebraba todos los sacramentos en la plaza y les hablaba en quechua. El obispo tuvo diferencias con un fraile franciscano, Juan Cabezas de los Reyes, a quien envió a la inquisición en Sevilla. De igual manera sus diferencias eran notorias con el primer presidente de la Audiencia Hernando de Santillán y Figueroa.

Por orden del Rey Felipe II, el oidor de la Real Audiencia de Lima, Pedro García de Valverde, en 1574, visitó al presidente de la Real Audiencia de Quito, Lope Diez Aux de Armendáris, y luego visitó a las encomiendas y doctrinas del norte de la diócesis de Quito; el obispo De la Peña acompañó por segunda vez al vicario de Pasto, Diego de Bracamontes.

Resultado de la visita:

Libro De Tasaciones García Valverde 1570-71

DEL MUY MAGNIFICO SEÑOR LICENCIADO GARCÍA VALVERDE A LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE POPAYÁN DE 1570 – 71

Tabla 12 Tasación de la provincia de los Pastos e pueblos de la Villa de Pasto

DOCTRINA	ENCOMENDERO	YNDIOS	Tributarios	Hoy 2023
Funes	Juan Rodríguez Armero	CCCLXV	365	Funes
Chapal I	Leonor Orense	LXXXII	92	Chapal - Funes
Puerres	Francisco Garcés	CII	102	San Mateo
Canchala	Juan Rodríguez	LXXXIV	94	Puerres
Tescual	Gómez de Chaves	LXXXIV	94	Tescual
Cunbal	Hernán Núñez de Trejo	CCXIX	219	Cumbal
Males	Cap. Medellín	CCCLXVI	366	Córdoba
Ypiales*	Cap. Hernando Cepeda	DCCLVII	757	Ipiales
Carlusama	Cap. Juan Rodero	CCXXXIX	239	Carlosama
Pupiales*	Juan Sánchez de Xerez	CCCCXXXV	445	Pupiales
Gualmatán	Pedro de Ahumada	CCXXXI	231	Gualmatán
Putiznan	Alonso del Valle	¿	¿	Contadero
Yles o Ylles	Leonor Orense	LXXXII	92	Iles
Guaytara*	Luys Pérez de Leyva	CXIX	119	Guaitarilla
Tuquerres	Luis de Chaves	CCCXXV	325	Túquerres
Ancuya				Ancuya
Calcan y Capuis	Beatriz de Ahumada	CCXXXII	242	Ospina Pérez
Yascual*	Alonso Osorio	CCCIX	309	Yascual
Guachaocal*	Diego Esquivel	CCCLIX	369	Guachucal
Paztaz*	Hernán Núñez de Trejo	CII	102	Aldana
Mallama	Juan de Arguello, Menor	CCCXXXII	332	Mallama
Muellamas*	Pedro Juan Pérez	CCCLXIX	369	Muellamues
		Total	Tributarios	5907

Nota: La transcripción del censo 1570 es de Katlee Romoli, AGI, Quito, leg. 60. 1) Los encomenderos marcados, con * repiten censo de 1558 y 1570. 2) Aparece censado por primera vez Cumbal y desaparece Ancuya. 3) Se aclaran los nombres de Chapal 2, 3 y 4. Según Katlee Romoli en el 1558 eran ilegibles. 4) En promedio la población se ha reducido en un 50% en tan solo 12 años. En notorio la disminución de Iles y Mallama que se redujeron más del 50% y Guachucal es la única encomienda que subió un 25%.

Tabla 13 La provincia Quillacinga de la montaña

DOCTRINA	ENCOMENDERO	YNDIOS	Tributarios	Hoy 2023
Cibundoy	Cap. Rodrigo Pérez	IULI	1051	Sibundoy
La Laguna	Alonso del Valle	CCCX	310	La Cocha
Patazcoy	Cap. Rodrigo Pérez	CLXIX	169	Patazcoy
Zacananbuy	Diego de Meneses	é	é	
Pamoque	Juan de Armero	é	é	
Tuquerresme			1	Tuquerres
Mocondinejo	Cap Hernando Cepeda	CLXIX	169	Mocondino

También censaron a:

La Provincia Quillacinga Del Valle De Pasto.

Genoy, Mobonbuco, Matabojo, Mataconchui, Cachanga, Mancano, Pegindino, ChimaXoxoa, Mocondino, Xamondino, Botana, Catambuco, Xangouui, Pachenduy, Obonuco, Paxinaguatambuy, Bezachanan, Botina Xoxoa, Pandiaco, Botina, Jobonuco

La Provincia Quillacinga Del Camino A Almaguer

Guaxazanga, Palacino, Xacanacatu, zacandonoy, Quina, Jananbu, Buyzaco, Chachaubi, Mocondoy e Uazcoy.

Tabla 14 Recomendaciones

Encomienda - doctrina	Mantas Algodón	Aves corral	Cargas leña	Fanegas de maíz	Piezas de loza	Lib. de algodón	Alpargatas, Eqp. Caballos
Ipiales	757	757	1514	3	50	20	50
Tuquerres	325	325	650	2	25	15	35
Mallama	332	332	664	1	25	16	35
Yascual	309	309	618	1	25	15	35
Samaniego	780						
Pupiales	445	445	890	4	50	5	60
Funes	365	365	730	1f.Maní	50	20	50
Taviles							
Males	366	366	732	2	50	10	30
Carlosama	239	239	478	3	50	8	15

Nota 1) No aparece en el censo de 1570 la tasación de la provincia de los Abades.

Nota 2) La doctrina de Pupiales supera en población y en tributación a la de Túquerres.

Las principales sugerencias que realizaron el obispo De la Peña y el oidor Pedro García de Valverde al Rey Felipe II fueron:

1) Fortalecer aún más el poder de la corona, no solo con la Real Audiencia sino con un administrador local en cada encomienda frente a los intereses de los encomenderos. En una reducción urbana de naturales, con un representante del Rey los encomenderos

desobedecieron las tasaciones de la primera visita porque no existe un control cercano. Los conquistadores prácticamente continúan esclavizando a los indígenas, siendo urgente la liberación de la servidumbre.

2) Los doctrineros deben preocuparse menos de lo mundano, practicar la verdadera cristianización.

3) Que se dicte Real Cédula para que a los indios se los reduzca en poblaciones urbanas de mil tributarios y allí se les enseñe primero los principios de las leyes naturales y del incesto, antes que las cosas de la fe cristiana. Hay que enseñarles nuevas maneras de vivir, según parámetros europeos. Es necesario reeducarlos como primer paso para enseñar la nueva lengua y las costumbres cristianas.

4) De la Peña y Valverde proponen fundación de escuelas para niños en todos los pueblos de indios.

5) Tomar alguna medida contra los encomenderos que se oponen a la visita para la tasación de tributos logrando que se posponga la tasación.

6) Que una vez fijada la tasa, en las cuales liberan indios esclavos, se castigan los malos tratos y exigen la restitución de los tributos que sobrepasan el monto fijado, mediante la excomuniación a los que se niegan a hacerlo, esto expuesto en el sínodo de Quito que, por las pocas constituciones regias que conocemos, es otra arma más contra los encomenderos.

7) La recomendación más importante que realizaron al Rey Felipe II los tasadores fue la creación de reducciones indígenas para doctrinas y parroquias.

Organización De Doctrinas Y Parroquias

Las doctrinas y parroquias de la diócesis de Quito, como las demás de toda la América Meridional recibieron una organización definitiva gracias a los Concilios Provinciales que convocó y presidió el gran Arzobispo de Lima, Santo Toribio de Mogrovejo.

Entre tantos puntos que se trataron en el Concilio Provincial Limeño, interesa en esta investigación el examen de conocimientos que exigieron a los candidatos a futuros doctrineros y párrocos, antes de confiarle una Parroquia o Doctrina. La indagación comprendía el conocimiento del cristianismo, derecho canónico y dominio de la lengua indígena del lugar de la doctrina. Suponemos que todos dominaban el cristianismo, pero no es así, siempre existió diferencias entre las distintas comunidades, de allí las discusiones y enfrentamientos entre franciscanos y dominicos. Recordamos que el obispo Pedro De la Peña de la orden de los Dominicos envió a dos

franciscanos a la Santa Inquisición, uno a Sevilla y otro a Lima y el mismo fue testigo del castigo que le dieron en la Ciudad de los Reyes

Sínodo diocesano Qúitense 1570.

El primer Sínodo diocesano del Obispado de Quito, entre el 17 de marzo y el dos de junio de 1570, fue convocado y presidido por el Ilustrísimo fray Pedro De la Peña después de su segunda Visita Pastoral de la Diócesis y acompañar al visitador del gobierno de la Corona, oidor de la Real Audiencia de Quito, licenciado Pedro de Valverde quién citó a su clero en la Catedral donde dio la sesión de apertura.

Halláronse presentes en este Sínodo, no solamente los cinco prebendados de la Catedral y los vicarios de las ciudades de Cuenca, Piura, Cajamarca, Pasto, Jaén, Valladolid, Guayaquil y Puerto Viejo, sino también, los Superiores de las Órdenes establecidas en Quito, a Saber: franciscanos, mercedarios y dominicos, y cuarenta y cinco curas doctrineros, la mayoría de los cuales pertenecía al clero secular. (Vargas, 1971 como es citado por Albuja, 1998)

Es indudable la importancia de este Sínodo, con él se puso en marcha la organización de la Diócesis, sobre todo en relación a las Doctrinas y Parroquias, ya que se dictaron normas para la administración de sacramentos, celebración del culto divino, extirpación de malas costumbres que se habían introducido, y por último se insistió en la enseñanza de la doctrina cristiana a los indios (Albuja, 1998).

Para distribuir convenientemente al personal de sacerdotes seculares y religiosos, el presidente de la Real Audiencia de Quito licenciado Hernando de Santillán y Figueroa, reunió en la sala de sesiones al Ilustrísimo fray Pedro De la Peña Obispo de Quito, con sus canónigos Arcediano y Chantre y a los superiores de las comunidades religiosas, Padres Domingo Valdés y Rafael Segura, dominicos; Fr. Jodoco Ricke, Juan Cabezas de los Reyes, franciscanos; Fr. Pedro Martínez y Fr. Andrés Gómez, mercedarios; a quienes les hizo conocer la Cédula Real del 3 de septiembre de 1565, que mandaba Felipe II, en virtud del patronato, que obligaba a distribuir la mies pastoral al personal que se disponía (Vargas, 1889 como es coitado en Enrique, 1999).

El Convento San Pedro Mártir de Quito de la Orden de Predicadores, fundado en 1541, contaba con varias doctrinas. Con la fundación de la gobernación de Popayán en 1542 se presentaron varios cambios en las dependencias de las diócesis y de los conventos. Para el año de 1565, del convento San Pedro Mártir de Quito dependían las doctrinas de Pasto, Pupiales, Ipiiales, Zibundoy, La Laguna y los Ingenios (Vargas, 1889 como es coitado en Enrique, 1999).

además de las doctrinas del centro y sur de la diócesis de Quito

Terminada la visita del Oidor Pedro García Valverde, el Rey Felipe II lo llamó al licenciado Hernando de Santillán a retirarse del cargo de presidente de la Real Audiencia y en su reemplazo nombró al licenciado Lope Díez Aux de Armendáris quien permaneció entre 1571 y 1574. En este lapso mejoraron las relaciones con el obispo Pedro De la Peña.

Dos años después Aux de Armendáris fue sustituido por el oidor Pedro García de Valverde. Esta época (1576 – 1578) fue favorable a la organización de las parroquias y doctrinas del norte de Quito las cuales eran conocidas por el presidente, recordemos que cinco años atrás las conoció durante la visita de tasación de las cuales se hicieron recomendaciones para el Rey Felipe II juntamente con el obispo De la Peña.

Reorganización De Las Doctrinas En La Diócesis De Quito. 1576

ATENDIDAS POR RELIGIOSOS, ASENTADOS EN QUITO. OBISPADO DE PEDRO DE LA PEÑA Y PRESIDENTE DE LA REAL AUDIENCIA, PEDRO GARCIA VALVERDE.

En este periodo del tercer presidente de la Real Audiencia de Quito Pedro García Valverde, junto con el obispo De la Peña, se volvió a reorganizar a los doctrineros de las comunidades mendicantes llegadas a Quito, además de los clérigos ordenados en esta ciudad que incluía sacerdotes mestizos. Vamos a enumerar todos los de la diócesis.

Tabla 15 Franciscanos

1. Cotocollao	14. Salinas	27. Quimña
2. Pomasqui	15. Mulaló	28. Penipe
3. Calacali	16. Latacung	29. Tangua
4. San Antonio	17. Los Aláquez	30. Chapagua
5. Perucho	18. San Miguel	31. Valle Angonsí
6. Malchiguí	19. Pujulí	32. Yaconque
7. Otavalo	20. Saquisilí	33. Paute
8. La Laguna (L.San Pablo)	21. San Andrés	34. Gualaceo
9. Cotacachi	22. Guano	35. Molleturo
10. Atuntaqui	23. Punín	36. Ilapo
11. Urcuquí	24. Chambo	37. Pungalá
12. Caranqui	25. Calahote	
13. S. Antonio de Caranqui	26. Tunguragua	

Tabla 16 Dominicanos

1. Alangasí	11. Ipiiales	21. Daule
2. Píntag	12. Cibundoy	22. Chongón
3. Uyumbicho	13. Laguna (El Encano)	23. Cosanga
4. Amaguaña	14. Ingenios (Sandoná)	24. Hatunquijo
5. Pansaleo (Alosi)	15. El Valle de Baenza	25. Pachamama (Yles)
6. Alóag y Cansacoto	16. Paccha	26. Maspá
7. Ambato	17. Garruchamba	27. Pansaleo de Arriba
8. Pílaro	18. Pozol	28. Cansacoto
9. Tomavela	19. Calva	29. Guarnahama
10. Pupiales	20. Cariamanga	

Tabla 17 Mercedarios

1. Caguasquí	6. Gualea	11 El Valle
2. Tucár	7. Camoqui (nanegal)	12. Tumbéz
3. Puntal	8. Males	13. Frías (Quilca)
4. Guaca	9. Mallama	14. Capuna (Isla Puná)
5. Tulcán	10. Carlosama	15. Picoaza

Tabla 18 Agustinos

1. Hatunsicho	4. Los Calientes de Sigchos	7. Malacatos
2. Cañares	5. Túquerres	
3. Ingenio (Isinliví)	6. Capuil (Capulí)	

Nota: Los datos son tomados de Vargas, José María. Citado por Soto, P. Fr. Enrique en dominicos en el Ecuador.

Nota 2: La negrilla es de Vicente Cortés para señalar los pueblos Pastos.

Las comunidades religiosas no atendieron las doctrinas de los pueblos Abades. Estas fueron atendidas por el clero Diocesano, como: Andrés Moreno de Zúñiga y Diego De Bermúdez fueron doctrineros de Pacual y Yascual respectivamente.

Capítulo III: Creación de la parroquia san pedro mártir

Real Cedula Y Sínodo Quitense. Carta Abierta Para La Creación De Parroquias

En virtud de una Cédula Real del 13 de septiembre de 1665 el presidente de la Real Audiencia de Quito, licenciado Santillán y el obispo De la Peña, con intervención de los oidores y los superiores de las comunidades religiosas, realizaron la primera distribución de parroquias y doctrinas entre el clero secular y religioso, el 17 de octubre de 1568. (Vargas, 1987).

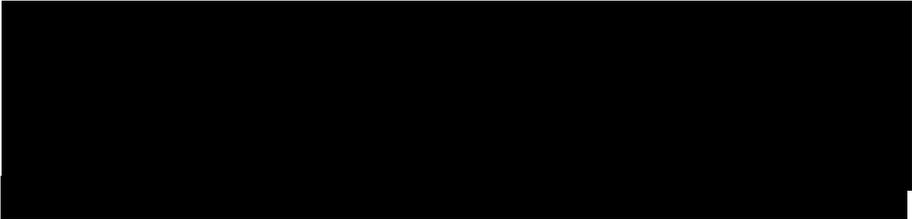
En junio de 1569 el Ilmo. señor fray Pedro De la Peña estuvo presente en Pasto en función de la primera visita pastoral. Como resultado de la visita, informó al Rey Felipe II acerca del estado en que se hallaban los pueblos de esta zona respecto al servicio religioso. En el Valle de Pasto estaba de cura el canónigo Francisco de Cuellar y se le dio por coadjutor a Miguel Cabello de Balboa. (Vargas, 1987).

Cuando José María Vargas se refiere a Pasto se sobreentiende que es a la Vicaría de Pasto la cual tiene a cargo las doctrinas de Pastos, Abades y Quillacingas, como mostramos en el recuadro del censo y tasaciones de 1558 en el cual estuvo presente el primer obispo Garzía Díaz y Miguel Cabello de Balboa era doctrinero de los Pastos. Después de su segunda visita pastoral a la diócesis, el obispo Fray Pedro De la Peña, de regreso a Quito en 1570, se convierte en “apóstol de los indios”. Se ocupó en transformar las necesidades que la experiencia le había hecho conocer durante su dura visita. 7

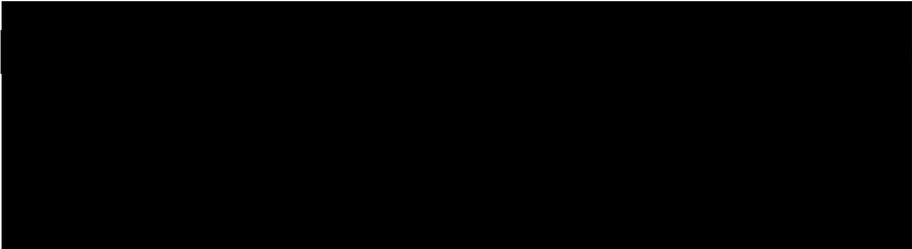
Los indios le llamaron especialmente la atención y fueron el objeto predilecto de sus solicitudes al Rey Felipe II, hasta conseguir una Real Cedula, tal como quería la madre del monarca, la Reina Isabel de Portugal. Dicha cédula formaba parroquias en sectores urbanos donde podían asistir a las ceremonias religiosas, españoles e indios. Además, pidió una nueva Visita a la gobernación de Popayán, la cual se cumplió en seguida por el oidor licenciado Diego García Valverde en el mismo año de 1570, quien entregó a los padres mercedarios doctrinas en Carlosama y Mallama.

Pocos pueblos de indios se habían creado en urbanismo. En esa época los nativos vivían esparcidos a grandes distancias entre unos y otros, donde buscaban medios de defensa contra sus enemigos en las guerras continuas entre tribus que se hacían en los tiempos de superstición o por el dominio de las tierras (Vargas, 1987).

La conquista de América fue un proceso colonialista a través de la sucesión de guerras y conflictos militares ocurridos en el continente americano, emprendidos por los monarcas europeos, o en su nombre, con el propósito de incorporar dichos territorios y los indígenas a sus dominios. Las principales motivaciones de la expansión de la corona de Castilla eran el beneficio a través de la extracción de recursos y la difusión del catolicismo a través de las conversiones de las poblaciones indígenas (Gómez-Barris, 2017).



El jurista Solórzano Pereira define la encomienda como un derecho concedido por merced real a los conquistadores de las Indias para recibir y cobrar para sí, los tributos de los indios que se le encomendaren por su vida y la de un heredero, con cargo de cuidar del bien de los indios en lo espiritual, temporal y defender las provincias donde fueren encomendados. (Solórzano, 1930).



(...) cualquier persona que tuviera indios de repartimiento, que sean más de dos mil arriba, para que los instruya en las cosas de nuestra santa fe, e les prohíba sus ritos e ceremonias antiguas...e que, sí pudiéndolo a ver, no lo tuviere pierda así mismo los dichos indios. (Gómez, 1892 como es citado en Albuja, 1998)